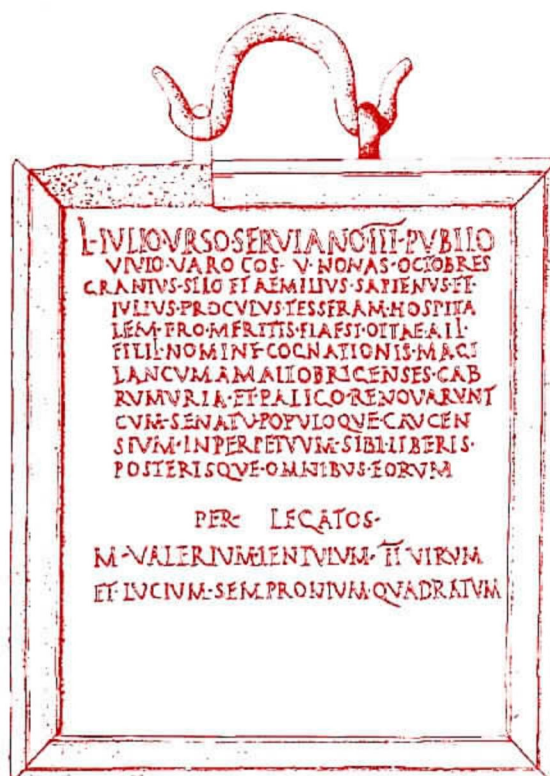




# Museo de Valladolid



## ROMANIZACIÓN Y MUNDO VISIGODO



Junta de  
Castilla y León

**Guía Didáctica**

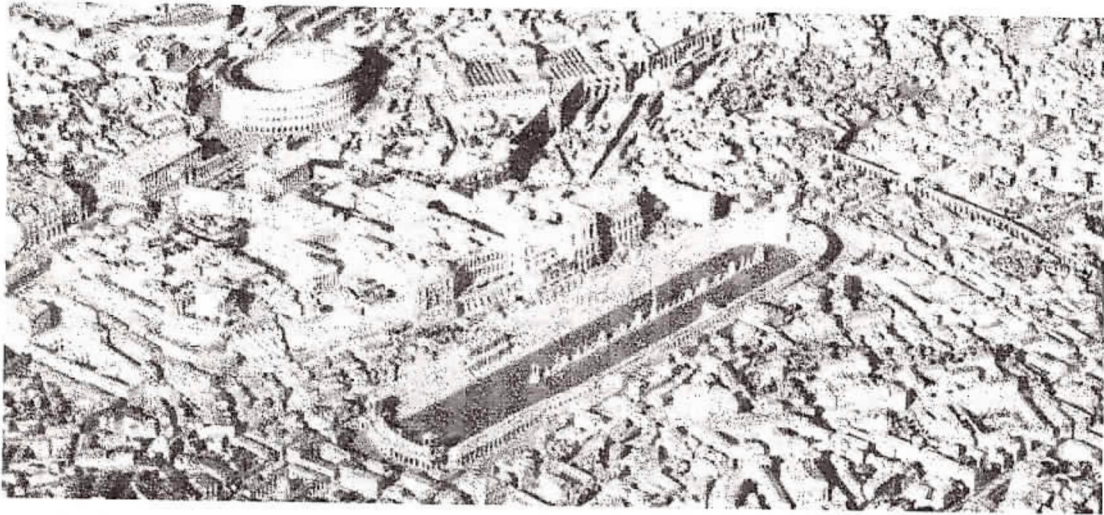
**ROMANIZACIÓN Y MUNDO  
VISIGODO**

© Fernando Pérez Rodríguez-Aragón.

Depósito Legal: VA. 780-1995.

Imprime: Sever-Cuesta. Prado, 10. Valladolid.

## VRBS ROMA. LA CIUDAD ETERNA



Vista aérea de la antigua Roma.

## LA ROMANIZACIÓN

La presencia romana en nuestras tierras se remonta a los inicios del siglo II a.C., incrementándose de modo paulatino hasta poco antes del cambio de era, momento en el que se produce la definitiva conquista de la Península Ibérica por Roma y la transformación de la República en el **Imperio Romano**.

Esta presencia va a tener desde sus inicios un carácter fundamentalmente militar, aunque, al no ser la conquista fruto de un plan preconcebido, se desarrollará de forma intermitente, en función de las alianzas que la República Romana estableció con las diferentes ciudades-estado de las tribus célticas de los *arevacos* y *vacceos*.

La intervención en favor de las ciudades aliadas, el intento de poner fin al expansionismo de determinados pueblos y, más tarde, la intervención de los indígenas en los episodios de las Guerras Civiles romanas, que tuvieron lugar en buena medida en suelo hispano, dieron lugar a incidentes bélicos como el sitio y destrucción de *Numancia*, el saqueo de *Cauca*, los combates ante *Intercatia* y el asedio de *Pallantia*. El resultado fue la progresiva inclusión de los vencidos en el área de influencia de Roma.

Con la conquista romana se va a producir la articulación del conjunto del territorio hispano. Sometidas al nuevo orden romano se origina una lenta nivelación sociocultural de las



"Gran camafeo de Francia".

diferentes regiones de la Península Ibérica. Lo romano irá impregnando poco a poco los modos de vida y las costumbres de las tribus peninsulares ya que además de la integración política y administrativa de nuestro territorio en la maquinaria del estado romano, se va a producir una integración de tipo cultural, que es lo que habitualmente designamos con el nombre de **Romanización**.

De este modo, las poblaciones indígenas celtibéricas, que tenían una cultura artística antificurativa, que hablaban una lengua céltica, que escribían con los signos del alfabeto ibérico, y que adoraban a sus propias divinidades, a partir de ahora, seguirán las costumbres y modas del resto del Imperio. Así, participarán de la cultura figurativa del helenismo mediterráneo, hablarán en latín hasta el punto de acabar olvidando la lengua indígena, utilizarán nombres romanos y adorarán a sus propios dioses -dioses de las montañas, de las aguas y de los caminos- revestidos de formas y nombres romanos.

Se fundarán también **nuevas ciudades** en las que hará su aparición un nuevo tipo de urbanismo regularizado. Estas ciudades contarán con una serie de edificios públicos característicos: foros, templos, basílicas, edificios para espectáculos; así como con equipamientos: acueductos, cloacas, calzadas.

La Romanización es un auténtico proceso de **aculturación**, que va a actuar en los dos sentidos: no sólo la cultura de los vencedores influye sobre la de los vencidos, sino también la de éstos últimos sobre la de los primeros. Hemos de tener en cuenta, además, que las poblaciones indígenas celtiberizadas van a entrar en contacto no con las clases cultas de la metrópoli, sino con el elemento popular itálico que por entonces integraba el ejército romano. Se produce, por lo tanto, no una simple incorporación de los indígenas a la cultura mediterránea, sino el surgimiento de una variante "provincial" de la misma. De todas maneras, nuestra región no va a dejar de ser un eslabón más en la gran cadena del Imperio Romano.

## LA ETAPA ALTOIMPERIAL (SIGLOS I-II D.C.)

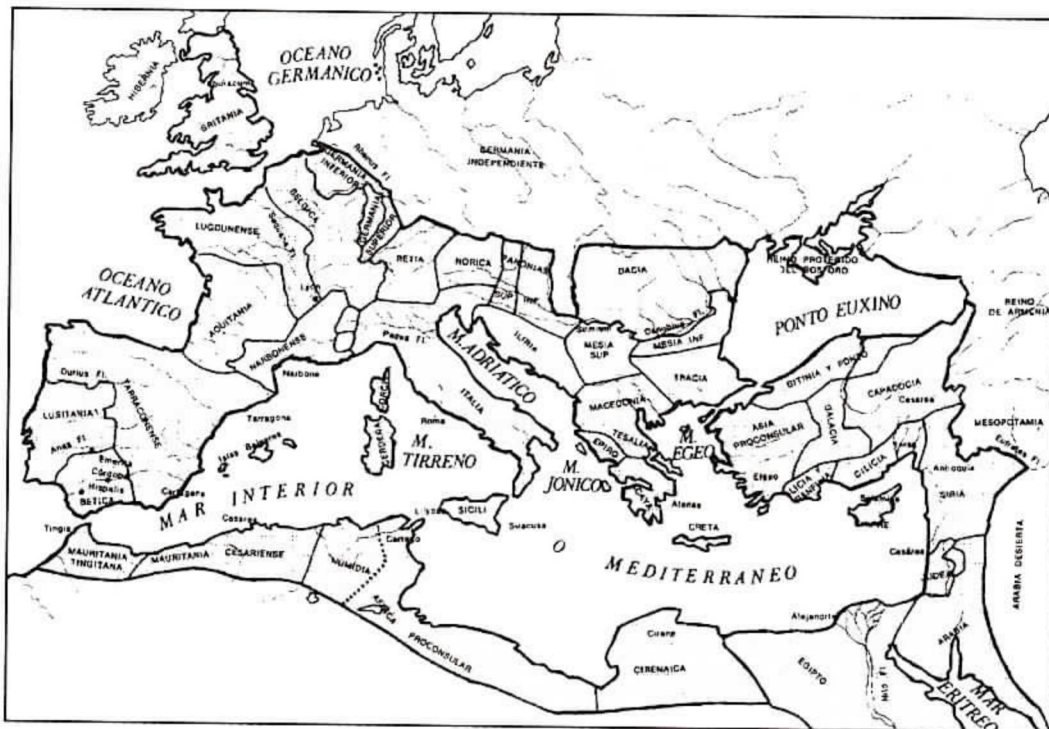
En el cambio de Era se sitúa el reinado de **Augusto** auténtico creador del Imperio Romano, tanto del *imperium* entendido como un tipo de autoridad política, como de la consolidación de la extensión geográfica subordinada a esta autoridad. Bajo el gobierno de Augusto se sofocaron los escasos islotes de resistencia que subsistían (los *cántabros* y los *astures* de Hispania), quedaron abiertos al tráfico los pasos alpinos y se alcanzaron una serie de fronteras "naturales" para el estado romano: el océano Atlántico, el Rin y el Danubio, el Eúfrates, y los desiertos del Próximo Oriente y de África.

El *principado* de Augusto convierte al Imperio creado por Roma en una monarquía universal, aunque basada en el respeto de las formas republicanas (el emperador no será un soberano despótico al modo oriental sino el magistrado supremo del Estado) y en la preeminencia de Italia y de los ciudadanos romanos en el Imperio.



El emperador Augusto.

Sin embargo, paradójicamente, la creación del Imperio desencadena un proceso que conducirá a la progresiva igualación de las provincias con Italia, extenuada tras un siglo de guerras civiles. Prueba de ello será la presencia cada vez menor del elemento itálico en el ejército y el profundo cambio de las clases dirigentes, surgiendo una rica nobleza provincial mientras se extinguen las viejas familias romanas. Así, en el último tercio del siglo I llegará a ser emperador un plebeyo itálico, Vespasiano (70-79), y poco después asumirá el poder un provincial, Trajano (98-117), dando comienzo la Edad de Oro del Imperio, que se puede hacer coincidir *grosso modo* con el siglo II.



El Imperio Romano en época de Trajano.

El gobierno de la **dinastía de los Antoninos (98-180)** resulta una suerte de monarquía ilustrada, basada en la concordia entre las clases cultas de la burguesía de las ciudades del Imperio y el emperador. El poder no se transmitía de padres a hijos en virtud de una relación de consanguinidad, sino que el emperador procedía a adoptar al mejor de entre sus iguales, preparando así la mejor sucesión.

El poder imperial no era un privilegio, sino un honor, un servicio impuesto por los dioses y el Senado al detentador del poder. El emperador personificaba al propio Imperio, por ello su poder y su persona eran sagrados e incluso él mismo era objeto de culto. El emperador no era el amo del estado sino su primer servidor.

Esta **Edad de Oro** del Imperio vendrá a coincidir con una decadencia de la Península Itálica, especialmente de su agricultura (competencia de la viticultura de la Galia y de los cultivos cerealistas de Egipto y África), pero también de la producción artesana. Así, si en época de Augusto la cerámica fina de mesa era exportada desde Italia a todo el Imperio para servicio de las

legiones y los ciudadanos romanos, a fines del siglo I será la Galia quien provea de estos recipientes -utilizados ya por buena parte de los provinciales- a todo el Occidente del Imperio. A partir del siglo II cada provincia tendrá su propia producción y además el Norte de África exportará a todo el Mediterráneo.

La decadencia de Italia contrasta con el esplendor de la capital, Roma, convertida en el centro del comercio mundial. Sin embargo, buena parte de este comercio estaba en manos de los ricos comerciantes de la parte oriental del Imperio, -griegos y sirios fundamentalmente- y de la Galia.

Se produce además una crisis de los viejos sistemas económicos: con el fin de las conquistas cesa el aprovisionamiento de esclavos, que a partir de ahora ya no serán tanto prisioneros de guerra como los hijos de los esclavos ya existentes. Por otra parte, el trabajo servil resulta menos rentable que el de los hombres libres: se producen manumisiones, se permite que el esclavo administre directamente una propiedad a cambio de una renta.



Moneda del emperador Trajano.

La crisis estalla a finales del siglo II, tras el asesinato del tiránico Cómodo (180-193) el Imperio tal y como lo hemos venido describiendo deja paso a una soberanía despótica, basada en el ejército. Se trata además de un ejército que ya no está formado por ciudadanos itálicos, sino por hombres de los sectores rurales de las provincias.

Se va a producir la decadencia de las clases urbanas, más romanizadas, en beneficio de las clases rurales del imperio, menos romanizadas. Italia perderá sus últimos privilegios y la pequeña nobleza urbana provincial, empobrecida, huye de los cargos públicos y es el blanco de la hostilidad de un ejército ruralizado y cada vez más saqueador.

### LA CRISIS DEL SIGLO III

El siglo III será, fundamentalmente, un siglo de crisis que se inicia con la monarquía militar de la dinastía de los Severos y proseguirá con los difíciles años de la anarquía militar para concluir con la restauración, obra de Diocleciano (285-305) en el último tercio de siglo. Sin embargo, el Imperio habrá cambiado profundamente, del *principado* de Augusto se ha pasado al *dominado* de Diocleciano. El emperador se ha transformado en un personaje sagrado, en un monarca al modo oriental. Los bárbaros, más agresivos y más poderosos, hacen perder al Imperio el dominio de la política exterior, sucediéndose las tentativas de invasión de diferentes pueblos: los *partos* en Orien-



Destrucción de una aldea bárbara

te, los *caledonios* en Britania, los *moros* en el Norte de África, *alamanes* y *francos* en el Rin, y, más tarde, los *godos* en el Danubio y los *persas sasánidas* en Oriente.

Ya a finales del siglo II la crisis se mostraba en un variado frente: social, económico, militar...

Desde el punto de vista **social** hay que señalar el contraste entre los grandes, los *honestiores*, itálicos o provinciales (miembros de las clases senatorial y ecuestre, y funcionarios imperiales) muy escasos en número y, la mayoría, los *humiliores*. Esta otra clase constituye la base social del ejército, que a partir de ahora pondrá y depondrá emperadores aunque, paradójicamente, se hallaba en posición jurídica de inferioridad.

En el plano *socioeconómico* cabe destacar la escasa participación de los estratos inferiores de la sociedad en la vida económica del Imperio. En Roma y las principales ciudades del Imperio se ha creado una enorme masa proletaria. En el campo, se produce una concentración de la propiedad, desarrollándose vastos latifundios que pertenecen tanto a la clase senatorial como al fisco imperial. Se produce también una regresión demográfica y una caída de la producción, lo que hace que los precios suban y que la moneda se devalúe continuamente. Ello conducirá a la creación de impuestos a pagar en especie y en prestaciones de trabajo.

Existe además una **crisis de seguridad**, debida a la presión cada vez más fuerte de los bárbaros situados más allá del Rin y del Danubio, y en Oriente a la sustitución de la amenaza de los *partos* por la de la expansionista dinastía *sasánida*. Esta inseguridad ocasiona la preponderancia del elemento militar en la vida interna del Imperio, tanto más cuanto que la agravación del problema del reclutamiento ocasiona la presencia cada vez mayor de gentes de origen bárbaro en el ejército.

Al debilitarse la unidad imperial, aparece una fuerte tendencia centrífuga que tiende a la desmembración del Imperio. En las provincias orientales resurge el particularismo helenístico, que se opone a la hegemonía de la ciudad de Roma. En Occidente se llegará a hechos como la creación en el año 258 del efímero reino galohispano de Póstumo.

Por último, cabe citar la existencia de una profunda crisis **espiritual**, plasmada en la difusión de la filosofía helenística -especialmente del Estoicismo- y de los cultos espiritualizantes de origen oriental, de tipo místico o astral, que culminarán con el triunfo del Cristianismo.

## EL CRISTIANISMO

La doctrina cristiana ejerció durante siglos una función disgregadora en el seno del estado romano, ya que los seguidores de esta religión no se consideraban



Cristo en una cerámica romana.



tanto habitantes del Imperio como miembros de la Iglesia, negándose a rendir culto al emperador y a desarrollar otra serie de funciones ciudadanas.

Considerada inicialmente una más de las múltiples sectas que produjo la efervescencia del pensamiento judaico de entonces, el triunfo de la doctrina universalista de San Pablo hace del Cristianismo una religión no sólo para el considerado pueblo elegido, los judíos, sino abierta a toda la humanidad.

Su mensaje de caridad y fraternidad encontrará un eco indudable entre los estratos más pobres de la plebe y entre los esclavos. Andando el tiempo algunos miembros de las clases superiores y cultas, afectados por la crisis de espiritualidad, creerán encontrar en el Cristianismo la solución a sus problemas de conciencia.

La "insumisión" de los cristianos dará origen a la persecución de esta doctrina por parte del Estado en fechas bastante tempranas: así por Nerón en el año 64 en el marco de una ley de policía contra las asociaciones ilícitas, y con carácter netamente religioso por Domiciano en el 95. Las persecuciones se sucederán hasta que Constantino, con un notable sentido de oportunismo político, decide aliarse con el Cristianismo y promulga el **Edicto de Milán (313)** proclamando la libertad de cultos, aunque en realidad el Cristianismo pasa a convertirse en la religión oficial del Imperio.



Destrucción de los ídolos en los templos paganos.

Se abre así el camino al *cesaropapismo*: los eclesiásticos obtendrán un poder político a la vez que se produce el intervencionismo estatal en la vida religiosa. A partir de Constantino el Imperio se convierte en romano-cristiano, pues su fundamento no será ya la vieja legalidad republicana, sino la fuerza espiritual y el vínculo que unía a los fieles de la Iglesia Católica. Teodosio proclamará el Cristianismo como la única religión oficial del Imperio, se cerrarán los templos paganos y muchas imágenes serán destruidas, el brazo secular del Estado prohibirá y perseguirá las herejías, el emperador decretará la primacía del obispo

de Roma sobre todos los demás... Los obispos asumirán funciones judiciales y municipales hasta convertirse en los *rectores* de las ciudades.

## EL BAJO IMPERIO (SIGLOS IV Y V D.C.)

Como decíamos antes **Diocleciano** fue el autor de la restauración del Imperio, para lo cual emprende profundas reformas.

Desde el punto de vista administrativo se inicia un vasto proceso de descentralización, dividiéndose el territorio imperial en diócesis y éstas a su vez en provincias. En el terreno económico cabe destacar el intento de frenar la inflación mediante un edicto que fijaba los precios de los productos, la creación de talleres del estado para abastecer al ejército, el decreto de la heredabilidad de los oficios y la vinculación de los campesinos a la tierra.

Para evitar las querrelas sucesorias e intentar paliar las tendencias centrífugas se instaura el sistema político de la **Tetrarquía**: habrá dos emperadores, que reciben el título de *augusto*, y dos sucesores o *cesares* compartiendo las tareas de gobierno, para lo cual se reparten el territorio del Imperio. Al cabo de una veintena de años los primeros deberán abdicar en favor de los segundos, que así podrán escoger nuevos sucesores.



Moneda del emperador Constantino.

Este sistema no funcionará y **Constantino el Grande** (312-337) acabará convertido en el emperador único, aunque el proceso descentralizador continuará: el Imperio se divide en cuatro prefecturas, trasladándose la capital a Constantinopla (Bizancio).

Constantino emprenderá reformas en el ejército, cambiando el sistema de defensa que pasa de ejercerse en barrera (acantonando las legiones junto a la frontera para intentar impermeabilizarla) a realizarse en profundidad, creando un ejército móvil en el interior del país presto a trasladarse a donde sea necesario y a atajar cualquier invasión de los bárbaros.



Moneda del emperador Teodosio.

Si a lo largo del siglo IV vemos cómo frecuentemente el gobierno del Imperio aparece dividido entre el emperador y un *augusto*, asociado como corregente de la otra parte del Imperio, a la muerte de Teodosio I (395) el Imperio se reparte entre sus hijos Arcadio (Oriente) y Honorio (Occidente). A partir de ahora habrá un Imperio de Oriente con capital en Bizancio y un Imperio de Occidente con capital en Rávena, a veces enfrentados.

Las reformas constantinianas no acabarán con **el problema bárbaro**, hasta el punto de que el empuje de los pueblos de más allá del Rin y del Danubio acabará por provocar la desaparición del Imperio de Occidente. La irrupción de los hunos (370-375), bárbaros nómadas originarios del Asia Central, provocó el movimiento de los pueblos germánicos situados junto a la frontera, los cuales pasarán al interior del Imperio. De origen bárbaro son también una buena parte de los efectivos del ejército romano que intentarán oponerse a estas invasiones.

Esta penetración de los bárbaros en el ejército romano se realizó tanto a título individual como a nivel colectivo.

Ya en el siglo III se había procedido a asentar contingentes de bárbaros prisioneros para colonizar zonas despobladas, sujetándoseles a la tierra y obligándoseles a prestaciones de tipo militar. Con posterioridad se procedió al reclutamiento de bárbaros que a cambio de sus servicios

recibían armas, tierras y dinero, con lo cual buena parte de ellos al licenciarse acabaron instalados en el Imperio. Gentes de origen bárbaro llegarán a ocupar los máximos puestos militares, creándose una clase militar romano-germánica.

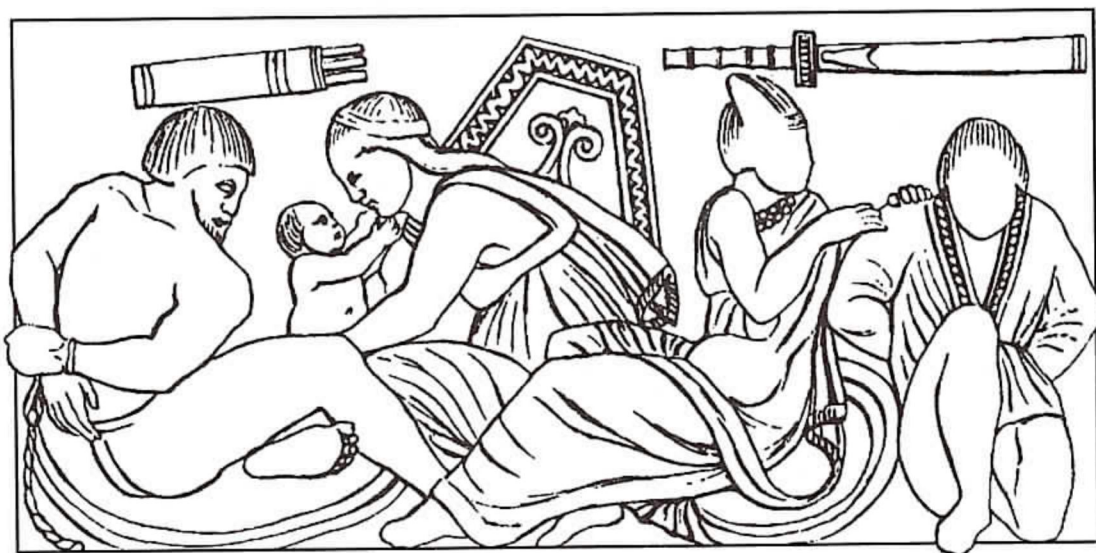
A partir de fines del siglo IV grupos y pueblos bárbaros enteros ingresan en el ejército romano bajo el mando de sus propios jefes. Frecuentemente los propios invasores se instalarán en el Imperio en calidad de *federados*, convirtiéndose en ejércitos errantes que tan pronto luchan al servicio del estado romano como se revuelven contra el poder imperial.

Más o menos romanizados, ante la progresiva desintegración de la estructura del Imperio de Occidente, algunos de estos pueblos intentarán mantener la ficción de la permanencia del estado romano. Así sus caudillos recibirán el título de

generales del Imperio para actuar contra otros pueblos en nombre del mismo, aún cuando muchas veces lo hacen en beneficio propio. O -tras la desaparición del Imperio de Occidente- buscarán la legitimidad de sus reinos en el reconocimiento por el emperador de Bizancio.



Triunfo del emperador sobre los bárbaros.



Bárbaros cautivos.

## EL POBLAMIENTO DE CASTILLA Y LEÓN EN ÉPOCA ROMANA

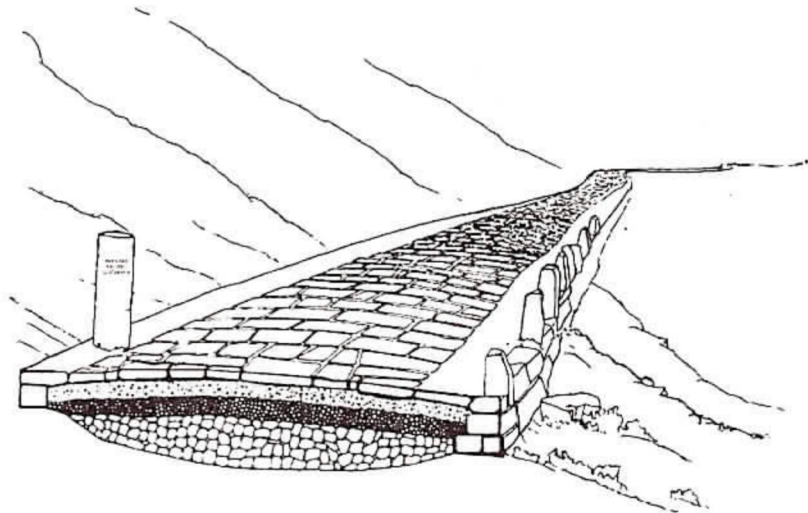
La organización administrativa del Imperio Romano estaba basada en unos distritos organizados a partir de los núcleos urbanos, las *civitates*. Ello dió lugar, tras de la conquista, a la promoción de ciertas ciudades indígenas "fieles" pero también a la fundación de nuevos centros urbanos, colonias o municipios, donde se asientan los veteranos -licenciados del ejército-, y ciudadanos romanos o latinos.

Las fundaciones de nueva planta, replanteadas según trazados ortogonales en torno al *foro* -la gran plaza presidida por el templo- y provistas de lujosos edificios administrativos de impresionantes proporciones, así como de espaciosos edificios públicos -teatros, anfiteatros y termas- van a ser un escaparate del poder y de la civilización romana. Estas ciudades estaban organizadas a imagen y semejanza de la propia Roma, contando con sus propios magistrados -los *duoviri* y *aediles*- y con su propio senado -el *ordo decurionum*- a la vez que concentraban la burocracia administrativa.

Una red de calzadas y caminos unían estas ciudades entre sí y a la capital del "convento jurídico", lugar donde se ejerce la justicia y el culto imperial y cabeza de una circunscripción en función de la cual se realizaba el cobro de los impuestos y el reclutamiento de tropas.

En la época romana nuestro territorio formaba parte de la provincia Tarraconense y, dentro de ella, de los **conventos jurídicos Cluniense y Astur**. Al haber sido una de las últimas regiones de Hispania en ser conquistada por los romanos, la penetración de colonos itálicos fue muy escasa, por lo que a la hora de fundar nuevas ciudades no se recurrirá tanto a traer forasteros como a reasentar a la población indígena.

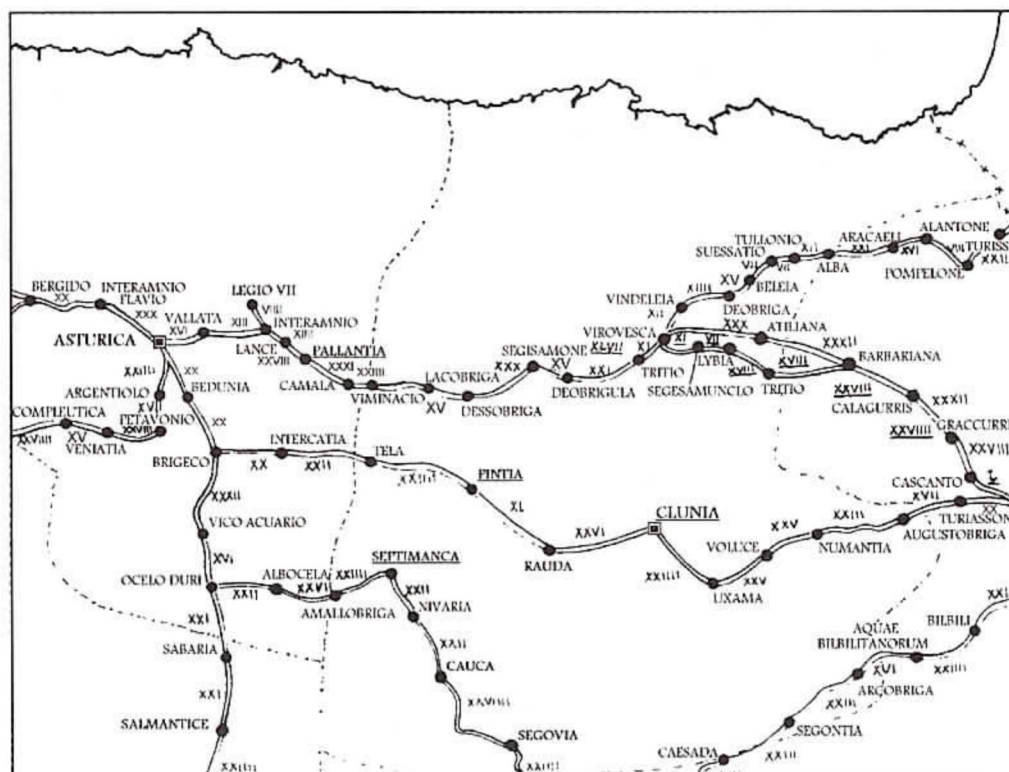
El número de auténticos **centros urbanos** va a ser muy reducido, tratándose por lo general más de villorrios que de verdaderas ciudades. Como tales apenas vamos a poder considerar a las capitales de los conventos jurídicos: *Clunia* (en Coruña del Conde, Burgos) y *Asturica* (Astorga, León). Junto a ellas unos pocos núcleos más atestiguan una cierta importancia y cuentan con alguno de los elementos que hemos considerado como característicos de una ciudad romana: *Pallantia* (Palencia), *Cauca* (Coca, Segovia), *Termes*



Corte de una calzada romana.

(Soria), *Uxama* (Osma, Soria), *Legio* (León), *Lancia* (en Villasabariego, León), *Salionca* (Poza de la Sal, Burgos)...

En nuestra región la creación de ciudades "a la romana" obedece a razones militares o de control de los yacimientos mineros, así buena parte de las fundaciones urbanas van a arrancar de antiguos establecimientos campamentales: *Asturica*, *Legio*, *Segisamo* (Sasamón, Burgos). Es más, alguna de ellas jamás debió dejar de tener el aspecto de un gran cuartel así *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga, Palencia) y *Paetavonium* (en Rosinos de Vidriales, Zamora).



Principales vías de nuestra región en época romana.

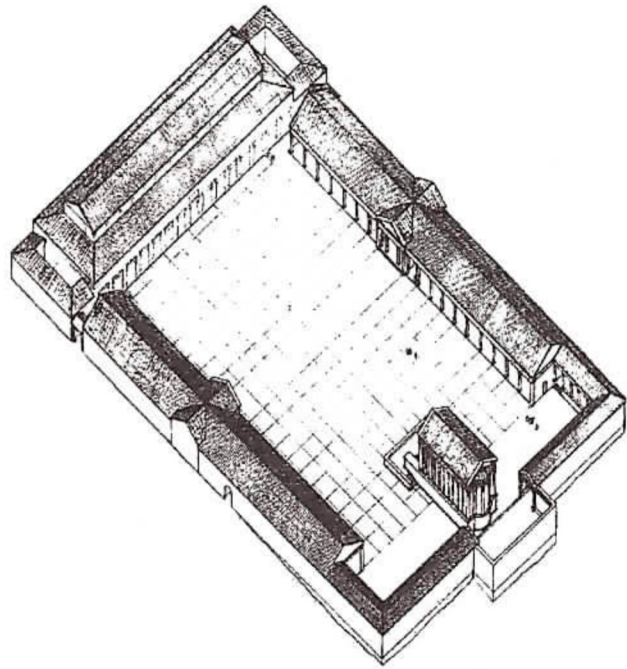
La mayoría de las ciudades no van a ser otra cosa que los antiguos núcleos de población vacceos, arévacos, turmódigos o vettones que amplían sus recintos o modifican sus anteriores emplazamientos para adaptarse al signo de los tiempos, con escasa o no excesiva **monumentalidad**. Pese a ello algunas ciudades como *Uxama* y *Tiermes* -que mantienen su hábitat rupestre o semirupestre- se dotan de sistemas de abastecimiento de aguas con grandes cisternas monumentales, en *Segovia* se construirá un imponente acueducto sobre doble arquería, en *Salmantica* el gran puente sobre el Tormes... Todo ello probablemente en relación con la política imperial de ampliación del número de poblaciones con la categoría de municipio a lo largo del siglo I y, especialmente, después del *Edicto de Latinidad* de Vespasiano (73/74 d.C) que permitió el acceso a la ciudadanía plena a quienes hubieran desempeñado alguna magistratura en su ciudad.



Moneda de Galba alusiva a Clunia.

En la provincia de Valladolid, las recientes excavaciones en los núcleos de *Pintia* (Padilla de Duero) y *Septimanca* (Simancas) o en las menos seguras atribuciones de *¿Intercatia?* (Montealegre de Campos) y *¿Amallobriga?* (Tiedra) no han proporcionado resto alguno que indique la más mínima monumentalidad de estas poblaciones, que sin duda debieron tener el aspecto de grandes poblachones

Por lo que respecta a la capital del convento jurídico en el cual se encuadraba la actual provincia de Valladolid, *Clunia*, localizada sobre una amplia meseta de unas 120 Ha. en las inmediaciones de la actual localidad burgalesa de Peñalba de Castro, cerca de Coruña del Conde, es una nueva fundación realizada en la proximidad de un viejo núcleo arevaco, *Kolounioko*, cuyo nombre hereda. Municipio desde la época de Tiberio, será elevada de modo honorífico a la categoría de colonia por Galba, que aquí fue proclamado emperador. En época de Claudio se construirá un *foro* en forma de gran plaza rectangular de 140 x 100 m. rodeada de *tabernae* ocupadas por tiendas y pequeños templos. Presidiendo los lados menores de la plaza se disponía un *capitolio*, gran templo con tres ábsides sobre podio y acceso por dos escaleras laterales (40 x 20 m.) y la *basílica*, espacio rectangular dividido en tres naves por dos hileras de 14 columnas. *Clunia* contaba además con otros edificios públicos, así un mercado junto al foro, un teatro con la gradería parcialmente excavada en la roca, varias termas, murallas y un sistema de aprovisionamiento de agua que aprovechaba mediante pozos una gran reserva de aguas subterráneas existente bajo la meseta sobre la que se dispone la ciudad.



El foro de Clunia.

En el interior del territorio de las *civitates*, a lo largo de las vías de comunicación y en el suburbio de las principales poblaciones, se desarrollaría a lo largo de la época romana un hábitat rural disperso, las *villae*, especie de granjas cuya producción se destinaba al abastecimiento de las ciudades y al mercado a larga distancia.

## LAS ESCULTURAS ROMANAS

Las ciudades romanas se hallaban repletas de estatuas. Entre ellas destacaban las figuras de las divinidades, desde las grandes imágenes de culto de los templos públicos hasta las pequeñas figurillas de bronce de los "lararios" y devociones privadas.

Por otra parte, el foro y los edificios públicos, termas y teatros desarrollaban unos programas iconográficos plagados de esculturas y relieves ornamentales. En el ámbito público hay que incluir también las imágenes del emperador y su familia y los retratos de las personalidades de la oligarquía local emplazadas en el foro.

Otras esculturas, meramente ornamentales, adornaban los jardines e interior de las casas junto con los retratos de los propietarios.



Estatua de Isis de Valladolid.

## LAS VILLAE

Con la conquista romana aparece en nuestra región un nuevo tipo de hábitat rural de carácter disperso y ligado a la difusión de la agricultura de tipo mediterráneo: la *villa*.

Se trata de unas explotaciones agropecuarias que hemos de imaginar en cierta medida similares a los actuales cortijos andaluces. Las *villae* englobaban unos edificios que constituían la *pars urbana*, residencia del propietario durante sus visitas a la finca, y una *pars rustica*, (graneros, almacenes, talleres, dependencias de la servidumbre). La producción de estas explotaciones (caballos, cereal, vino, aceite...) estaba destinada al mercado urbano e internacional, si bien existía una economía complementaria que intentaba autoabastecer la propiedad (productos de huerta, frutales, pájaros, peces).

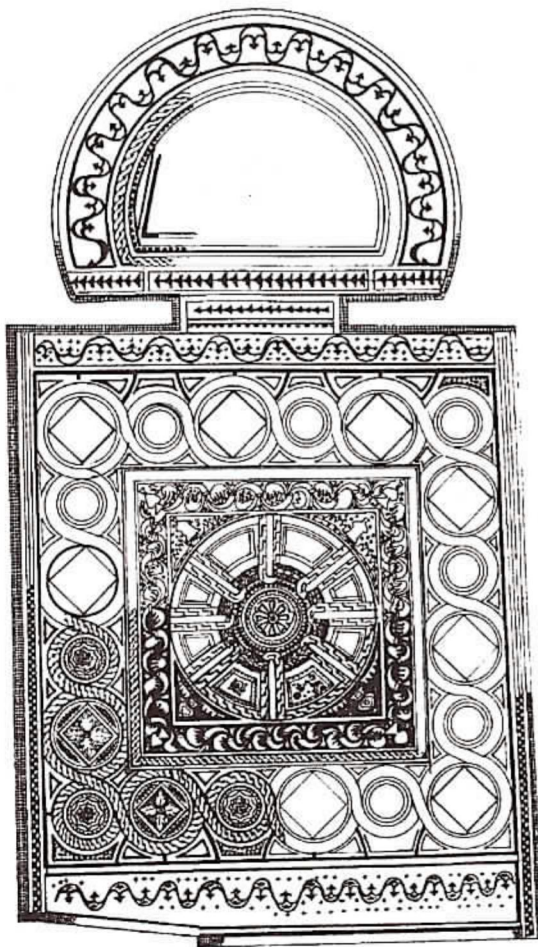
El hecho de que la *pars urbana* de la *villa* sirviera con frecuencia al propietario como lugar de retiro de sus negocios y ocupaciones políticas determinó desde fechas muy tempranas el que ésta se dotara de un cierto nivel de lujo y confort. Cuando en el Bajo Imperio se produzca una cierta decadencia de la vida urbana y una tendencia a la concentración de la propiedad, algunas *villae* adquirirán el aspecto de auténticos palacios en los cuales el propietario residirá de forma permanente.

El modelo habitual de la *villa* es el de una serie de construcciones organizadas alrededor de uno o más patios columnados. Frecuentemente dispone también de una fachada en forma de galería columnada entre dos torres. Construídas, por lo general, con materiales

sencillos las *villae* se van a dotar, sin embargo, de una rica y compleja ornamentación que poco o nada tenía que envidiar a la de las mejores residencias urbanas. Así, sus paredes interiores se decoran con pinturas, sus suelos se pavimentan con mosaicos y en sus jardines se colocan estatuas de bronce y mármol.



Capitel de la villa de Prado.



Mosaico del salón de la villa de Prado.

#### EL MOSAICO

El mosaico es una técnica decorativa que consiste en disponer pequeñas piedras de colores, las *tesselae*, formando dibujos. La mayoría de los mosaicos se realizaron para adornar los suelos de las mansiones romanas, aunque también existieron mosaicos parietales.

Para hacer un mosaico primero se allanaba el piso de la habitación, disponiéndose varias capas de preparación: piedras, grava, argamasa de cal con ladrillos machacados. Sobre la más fina de ellas se colocaban las teselas, sujetándolas con cal.

Por lo general los mosaicos tienen composiciones sencillas de carácter geométrico, pero también los hay figurados con composiciones o temas mitológicos, cacerías, juegos de circo o la representación de las estaciones del año.



## LA EPIGRAFÍA ROMANA

Las ciudades romanas estaban llenas de inscripciones. Cualquiera que paseara por la plaza pública de una ciudad o a lo largo de las vías que de ella partían se tropezaba con una multitud de mensajes grabados con grandes letras de modo que eran leídos incluso inadvertidamente y a distancia. La redacción de estos epígrafes recurría además a fórmulas preestablecidas, utilizando siglas, abreviaturas y nexos entre las letras para ahorrar espacio.

Algunas inscripciones estaban **pintadas** sobre las paredes de las casas y expresaban mensajes más o menos efímeros, como nuestros carteles y rótulos actuales. Su contenido era variado: propaganda electoral, anuncio de los juegos circenses, de alquileres, de objetos perdidos, rótulos de tiendas... De éstas son muy pocas las que han llegado hasta nosotros, pues aunque debieron de existir en todas las ciudades romanas solamente conocemos con cierto detenimiento los anuncios pintados de Pompeya. Otras inscripciones pretendían que su mensaje perdurase a través de los tiempos o cuando menos que permaneciera visible el mayor tiempo posible y por ello estaban grabadas sobre soportes resistentes, de piedra o de metal. Estas han llegado en mayor número hasta nosotros, informándonos de múltiples aspectos de la vida económica y social del mundo romano.

Ciertas inscripciones expresaban un mensaje político, así un gran número de ellas mencionan al



Estela de Valdenebro.

### Las estelas funerarias

La estela funeraria era un monumento en forma de piedra vertical que normalmente comenzaba con la fórmula D.M.S. *D(iis) M(anibus) s(acrum)* o sea "consagrado a los Dioses Manes" seguida del nombre, filiación y edad del difunto y, frecuentemente, el nombre de los parientes que mandaban labrar la lápida. La inscripción solía terminar con fórmulas del tipo H.S.E. *h(ic) s(itus) e(st)* y S.T.T.L. *s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*. En el Noroeste de Hispania es frecuente que estos monumentos posean decoración escultórica en relieve con representaciones astrales (soles, lunas...), esquematizaciones arquitectónicas (frontones, arquerías...) e incluso la figuración del retrato genérico del difunto, sólo, en grupos familiares, o formando parte de escenas en las que aparece a caballo o en un banquete.



Tabula patronatus de Montealegre de Campos.

La *tabula* de Montealegre es un importante documento jurídico romano, que recoge la renovación de un antiguo pacto de hospitalidad entre la ciudad de Cauca y un grupo de carácter parentelar: los "Magilancos" que habitaban en *Cabrumuria* y *Paligo*, aldeas pertenecientes a la *civitas* de Amallobriga.

La excepcionalidad de este documento deriva de diversos aspectos. Por un lado la mención de *Amallobriga*, ciudad de los vacceos de localización imprecisa -acaso Tiedra- en la actual provincia de Valladolid. Por otro la aparición de la institución de la *cognatio*, unidad organizativa indígena de carácter suprafamiliar. Además, la presencia de un *duovir* entre los magistrados que refrendan el documento en nombre del senado y del pueblo de los Cauceses implicaría que *Cauca* poseía en el 134 d.C., fecha de redacción del documento la categoría de *municipium*.

Aunque en la inscripción se hace mención a una *tessera hospitalis*, en realidad se trata de una *tabula patronatus*, ya que muy pronto el antiguo *hospitium* celtibérico tendió a confundirse con la clientela y el patronato romanos.

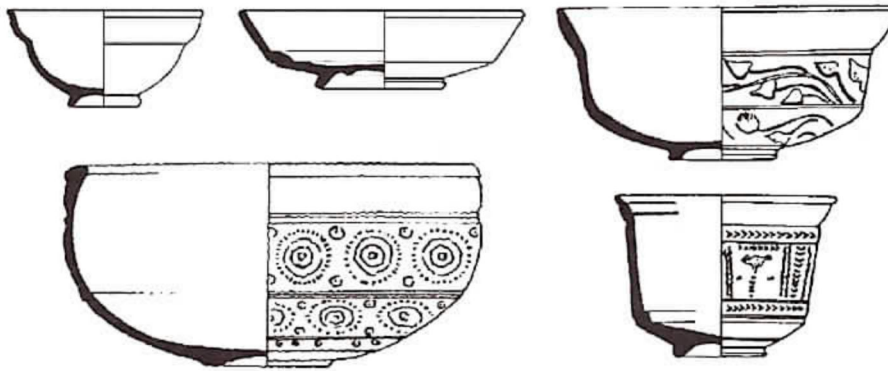
emperador, vivo o divinizado, y a sus parientes más cercanos. Otras tienen un carácter **honorífico** y elogian y mantienen vivo el recuerdo de aquellos ciudadanos que por sus méritos fueron honrados públicamente con la erección de una estatua. Las inscripciones grabadas **sobre edificios** o monumentos públicos: templos, teatros, murallas y puertas de la ciudad, puentes, arcos, acueductos... señalaban la finalidad de los mismos, pero también honraban a quiénes los costearon o mandaron edificar. Igual sucede con los **miliarios**, mojones que en las vías indicaban a veces el número de millas que quedaban por recorrer para llegar a un lugar dado pero siempre el nombre del emperador que construyó o mandó reparar la calzada.

Existe una **epigrafía jurídica**, pues tanto las leyes como los edictos y decretos emanados de la autoridad imperial, del senado, de los magistrados, de los municipios, las listas de los magistrados y aún los convenios entre particulares, fueron grabados en tablas de bronce para su promulgación y recuerdo. Cuando se trata de documentos de carácter público éstos se hallaban expuestos en el foro, para que todo el mundo los pudiera ver.

Muchas son, sin embargo, simples **inscripciones votivas** con las que los fieles agradecían a la divinidad los favores recibidos, escritas por lo general sobre un pequeño simulacro de altar (*ara*) con la indicación *ex voto* o *v(otum) s(olvit)*. La mayoría, finalmente, son **inscripciones funerarias** que, puestas sobre las tumbas, recordaban el nombre, la edad y los títulos de los difuntos a la vez que expresaban el lamento de sus deudos.

## LA CERÁMICA ROMANA

La expansión de las legiones romanas estuvo acompañada durante la época republicana por la difusión de una cerámica característica de formas abiertas y barniz negro que imitaba la vajilla de plata, la denominada *campaniense*, derivación de la cerámica griega clásica. Esta cerámica aparece en nuestra región en los campamentos romanos de la sitiada Numancia y, como importación de lujo, en los poblados indígenas de la época de la conquista.

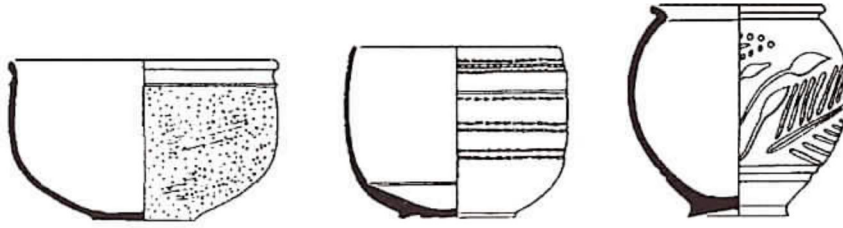


Cerámica Terra Sigillata altoimperial.

Sin embargo en la época de Augusto, se produce un cambio en el gusto de los romanos, prefiriéndose a partir de ahora la cerámica de color rojo. Además, ésta será producida de manera industrial, fabricándose cientos de miles de recipientes que inundaron el Imperio. Se trata de la cerámica que los arqueólogos han llamado modernamente *terra sigillata*. Se caracteriza, además de por su color rojo brillante, por la existencia de vasos decorados en relieve elaborados con la ayuda de moldes y por la costumbre de estampar sobre el fondo de ciertas formas un punzón o marca con el nombre del alfarero. Fabricada inicialmente en suelo itálico, en la zona de Arezzo, muy pronto aparecieron sucursales en el Norte de Italia, en la Galia, e incluso en la Península Ibérica, desarrollándose una serie de producciones provinciales que compitieron y acabaron por desplazar a la vajilla fabricada en Italia, al resultar mucho más barato su transporte y adaptar las formas y decoraciones al gusto de la clientela local.

Existían además ciertos tipos de recipientes muy delicados, cuya fabricación, bastante compleja, se realizaba en centros muy especializados, tratándose fundamentalmente de cubiletes para beber, así los vasos de *cerámica vidriada* y la llamada *cerámica de paredes finas*.

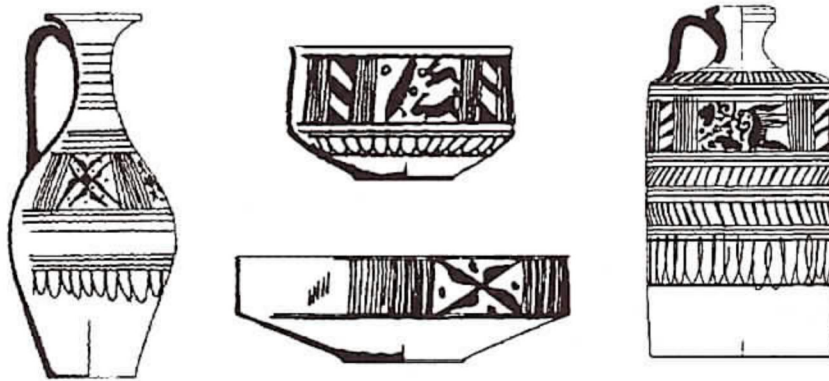
Junto a esta cerámica fina, sustituto e imitación de la vajilla metálica, se utilizaba otra de carácter más común. Así, un variado repertorio de ollas, pucheros, cazuelas, sartenes y tapaderas de barro tosco servían para cocinar. Se utilizaron también grandes vasijas –los



Cerámica de paredes finas.

*dolia*, las ánforas- para almacenar alimentos o para transportar productos (aceite, vino, salazones) en el comercio marítimo a larga distancia.

Además, tras la conquista romana se siguieron fabricando en nuestra región vasijas de color anaranjado y con decoración pintada como las celtibéricas, se trata de la **cerámica de tradición indígena**. Sin embargo, sus formas eran las propias de los nuevos tiempos, siendo también los temas y motivos decorativos distintos de los de la época prerromana.



Cerámica pintada de tradición indígena.

Señalaremos, finalmente, que en aquella época se realizaron también en cerámica muchos otros objetos: lámparas de aceite (*lucernas*), figurillas entregadas como *ex voto* a los santuarios, sellos para decorar el pan, las pesas de los telares y de los husos... Incluso se llegaron a escribir cartas sobre el barro crudo de una teja antes de cocerla.

## LA MONEDA DE ÉPOCA ROMANA

En el siglo III a.C. los romanos producirán su primera moneda en forma de disco metálico de bronce, el **as**, con la representación del dios *Jano* en una de sus caras y una *proa de nave* en la otra, la cual se convertirá en la unidad fundamental del futuro sistema monetario. Este as republicano tendrá sus divisores: **semis**, **triens** y **cuadrans**. Después de la Segunda Guerra Púnica, Roma afirmará su voluntad de expansión al crear el **denario**, una pequeña moneda de plata con valor de diez ases que ostentaba el *nombre de Roma* y la personificación de la misma ciudad deificada en forma de *cabeza femenina con casco*. En el año 133 a.C. el valor del denario se elevó a dieciséis ases, creándose una nueva moneda de plata, el **quinario**, por la mitad de ese valor.



Denario republicano.

Las ciudades ibéricas acuñarán desde el 187 a.C. monedas que siguen el patrón romano pero con tipos (cabeza masculina/jinete) y leyendas indígenas. Después de su conquista por Roma y hasta el final de las acuñaciones provinciales, decretado por Claudio, estas cecas continuaron emitiendo monedas con leyendas latinas conforme a los modelos oficiales.

Tras de la reorganización monetaria impuesta por Augusto, además del as de bronce, del denario de plata y del áureo de oro se acuñaron también múltiplos (sextercio = 4 ases; dupondio = 2 ases) y divisores (semis = 1/2 as; cuadrans = 1/4 de as) del as.

Las monedas romanas de la época imperial muestran en el anverso la efigie del soberano -o de personajes de la familia imperial- rodeada de sus nombres, títulos y aclamaciones, mientras que en el reverso aparecen dioses, personificaciones alegóricas de ideas abstractas o imágenes de los fastos imperiales.

La crisis del siglo III encontrará su reflejo en el sistema monetario, aumentando el número de las monedas circulantes a la vez que descendía su valor. El proceso inflacionista origina que la moneda de plata pierda su pureza hasta convertirse en un núcleo de cobre plateado por fuera, el tipo de metal que se denomina *vellón*. Por dificultades de aprovisionamiento del metal, la plata de la moneda se irá haciendo cada vez más escasa en beneficio de la moneda de oro, cada vez más solicitada. A partir del 260 d.C. dominará la circulación una moneda de vellón con la representación del busto del emperador con corona radiada, el denominado **antoniniano**, que pese a su valor oficial de dos denarios tan sólo contendrá un 20% de plata en el mejor de los casos.



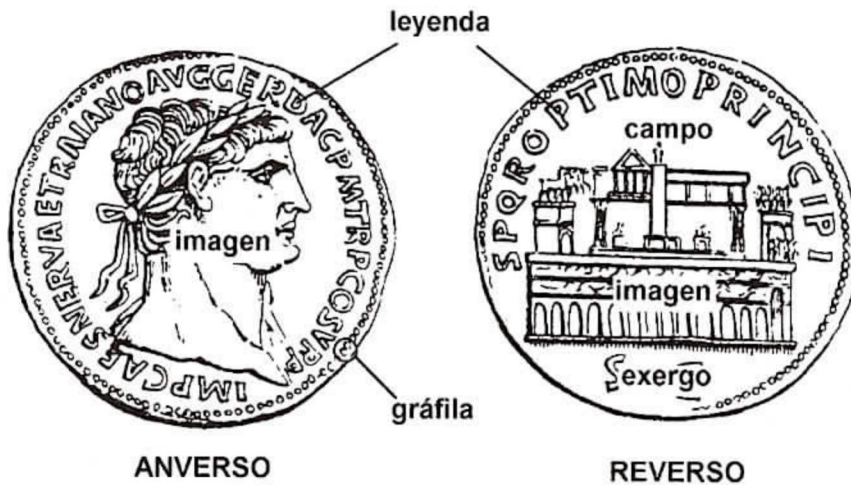
Antoniniano de Caracalla.

En el último tercio del siglo III, Aureliano y Diocleciano intentarán estabilizar el sistema monetario, creando monedas de bronce y plata con mayor valor real y persiguiendo a los falsificadores. Estas reformas no lograrán frenar la tendencia inflacionista: la plata se atesora y rarifica y la moneda de bronce sufrirá sucesivas devaluaciones, reduciendo en unos casos su valor nominal y en otros su tamaño y peso. Constantino y sus sucesores intentarán frenar la hegemonía del oro y devolver la confianza en la plata y el bronce a través de una

serie de nuevas monedas que muestran leyendas optimistas: REPARATIO REIPUBLICAE, FELICITAS TEMPORIS REPARATIO... Sin embargo los resultados no serán los esperados. A partir del año 366 el propio fisco imperial sólo aceptará oro.

A partir de ahora -y hasta la desaparición del Imperio- la moneda de oro, el *solido aúreo*, con un peso de 4,5 gr., y sus divisores, el *tremis* y la *siliqua*, será la clase de moneda predominante en las relaciones comerciales, inspirando con posterioridad las acuñaciones de los reinos bárbaros.

Durante los siglos V y VI continuaron circulando las monedas de bronce de fines del siglo IV e inicios del V, sin que se sepa gran cosa de su efectivo valor monetario, por lo que los intercambios de género a pequeña escala probablemente recurrirían al trueque.



Partes de la moneda.

#### LAS PARTES DE LA MONEDA

La moneda presenta dos lados: el anverso y el reverso. En el *anverso* se inicia la *leyenda* y suele figurar la imagen del soberano o poder que emite la moneda. En el *reverso* suelen aparecer imágenes de tipo mitológico, simbólico e histórico, de carácter secundario.

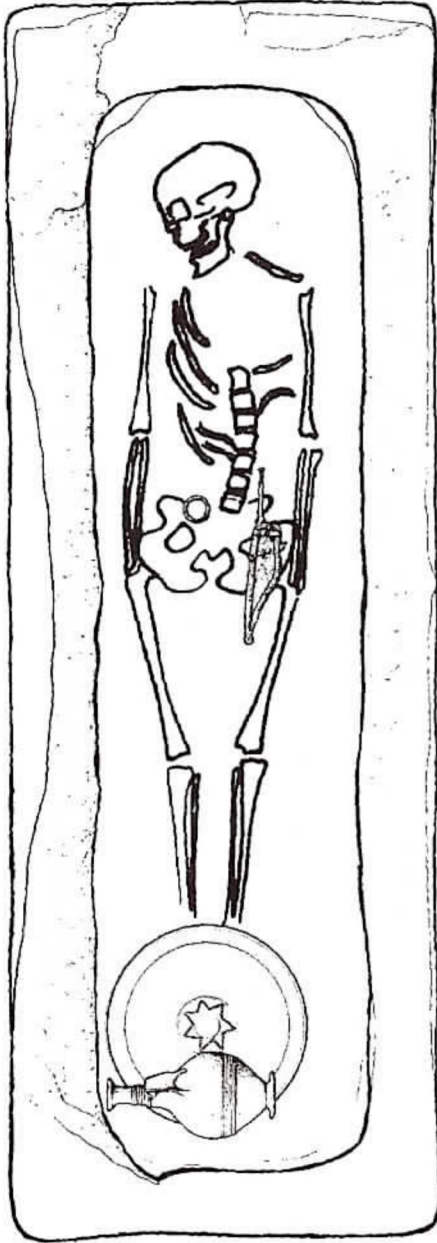
Las monedas se fabricaban golpeando los *cospes*, discos metálicos lisos previamente calentados para ablandar el metal, con un cuño que lleva en negativo la decoración del reverso sobre un yunque que tiene en negativo la figuración del anverso.

Al estudiar una moneda cabe reparar en la *materia* o metal empleado en su fabricación, así como en la *ley* o grado de pureza del metal precioso. Se suele llamar *módulo* al diámetro de la moneda y *flan* a su grosor. El espacio libre de una moneda se denomina *campo*, mientras que *exergo* es el segmento circular inferior que suele aparecer bajo la figura del reverso. La delimitación o base de puntos que frecuentemente rodea la zona principal de la moneda se llama *gráfila*.

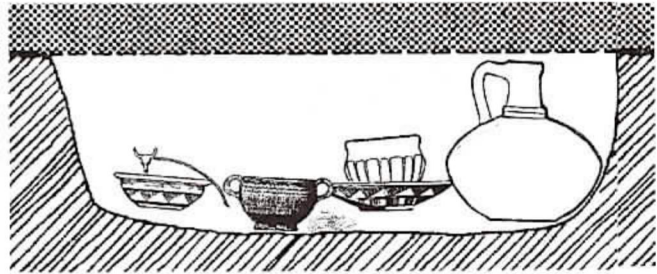
## LOS CEMENTERIOS

El rito normal de enterramiento en la Hispania romana fue hasta mediados o fines del siglo III la **incineración** o cremación de los cadáveres. Esta había sido también la práctica funeraria corriente de las poblaciones prerromanas de nuestra región.

En época romana las cenizas del difunto podían ser enterradas o depositadas en una urna de vidrio o cerámica que se depositaba en un agujero del suelo junto con otros recipientes que constituían la ofrenda o ajuar. A veces se añadía una moneda destinada a pagar a Caronte, el barquero que conducía las almas al más allá. Todo ello podía estar tapado con una piedra o protegido con una caja hecha de tejas. Más raramente las cenizas podían ser introducidas dentro de una caja de piedra.



Inhumación bajoimperial.



Incineración altoimperial.

Por lo general, el lugar de la tumba era señalado con una lápida en la que se grababa un epitafio. Algunas familias más ricas edificaron auténticos mausoleos -en forma de torre o templo- en cuyo interior podían existir nichos o lóculos para depositar las urnas cinerarias y los cadáveres.

A partir de inicios del siglo IV se generalizó el rito de la **inhumación** o entierro de los cadáveres. En nuestra región ello se hacía vistiendo al difunto de punta en blanco, portando los hombres su cinturón y las mujeres sus adornos: collares, pulseras... En las tumbas de los hombres se solían depositar además armas o herramientas y en las de las mujeres ruecas y husos para hilar. Tanto unos como otras se enterraban además acompañados de una ofrenda depositada en recipientes de cerámica, vidrio y metal.

## EL MUNDO VISIGODO

A inicios del siglo V (409) y aprovechando el desconcierto causado por la guerra civil entre los partidarios del emperador legítimo, Honorio, y un usurpador salido de las filas del ejército aclamado por las tropas de Bretaña, la Península Ibérica fue invadida por los bárbaros *suevos, vándalos y alanos*.

Mientras que en otras partes del Imperio el establecimiento de los bárbaros se hizo mediante un acuerdo con las autoridades imperiales, el asentamiento de los suevos y vándalos en Galicia y de los alanos en Lusitania fue una situación de hecho que el Imperio intentó remediar.

Recurrirá para ello a los *visigodos*, bárbaros establecidos como federados en el Sudoeste de Francia, que en sucesivas ocasiones habrán de venir a la Península para derrotar a los alanos, expulsar a los vándalos hacia el Norte de África, contener con posterioridad las devastaciones de los suevos e incluso pacificar ciertas revueltas sociales producidas en el valle del Ebro.

La progresiva disolución del poder romano en Hispania originará que éste sea poco a poco sustituido por el de sus aliados visigodos que dominarán de modo efectivo la parte central y oriental de la Península a partir del último tercio del siglo V, de modo que al desaparecer el Imperio de Occidente (476) la Península quedará dividida entre el **Reino Suevo**, asentado en el Norte de Portugal y el **Reino Visigodo de Tolosa**.

Hay que imaginar que a lo largo del siglo V los obispos y patricios de las ciudades y la clase senatorial establecida en sus latifundios iban asumiendo buena parte de las funciones administrativas y militares que normalmente competían a las autoridades nombradas por el emperador. La población hispanorromana, continuó entretanto con sus modos de vida tradicionales en un ambiente cada vez más ruralizado

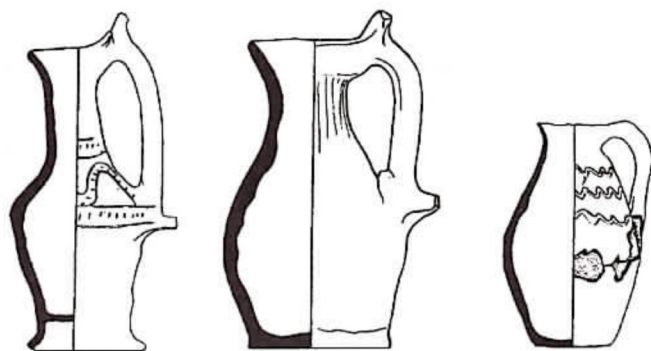


Dama visigoda, ataviada al modo danubiano.

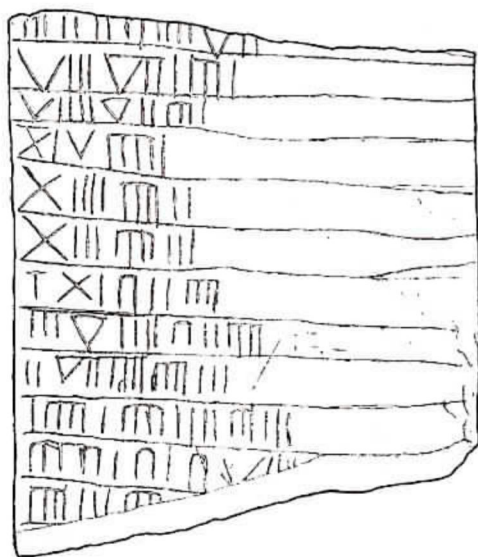


Los visigodos, tras la destrucción del Reino de Tolosa a manos de los francos (507), abandonarán las Galias para instalarse en la Península Ibérica a inicios del siglo VI, estableciendo la capital en Toledo. Los cementerios, caracterizados por el sepelio de las mujeres ataviadas de acuerdo con la moda característica de los germanos danubianos, testimonian su asentamiento en torno al Sistema Central, en las provincias de Segovia, Soria, Guadalajara, Madrid y Toledo, controlando la red viaria.

A lo largo del siglo VI el **Reino Visigodo de Toledo** intentará vertebrar toda la Península Ibérica sometiendo a suevos, cántabros y vascones, así como la zona del Sudeste, que había sido conquistada por Bizancio. Esta vertebración sólo será definitivamente posible tras la conversión de los visigodos -hasta entonces cristianos seguidores de la herejía de Arrio- al catolicismo del Papa de Roma, decretada en el **III**



Cerámica hispanovisigoda. Piña de Esgueva.



Pizarra escrita con números. Quintanilla de Arriba.

**Concilio de Toledo (589)**, lo cual facilitará la asimilación de las gentes de origen germánico en la masa de la población hispanorromana.

El arte propiamente visigodo alcanza su mejor expresión en la **metalistería**, en los bronce de adorno personal: las fíbulas y broches de cinturón, que en el siglo VII muestran influencia bizantina. También son característicos de la toreútica de la época visigoda avanzada los recipientes litúrgicos, jarritos y páteras, con que eran sepultados los sacerdotes. La **escultura y arquitectura** que, por simplificar, denominamos visigodas poco o nada tienen de arte germánico, no siendo sino la evolución, bajo influencias bizantinas, del arte paleocristiano y bajoimperial de fines del Imperio.

En nuestra región la economía de la época probablemente era más ganadera que agrícola, según parecen testimoniar documentos y cuentas escritos en **plaquetas de pizarra**, característicos de la zona salmantina.

## CIUDADES Y VÍAS DE COMUNICACIÓN.

La organización administrativa del Imperio Romano estaba basada en unos distritos organizados a partir de los núcleos urbanos, las *civitates*. Después de la conquista de nuestra región los romanos fundaron nuevos centros urbanos, colonias o municipios, donde fueron asentados los veteranos -licenciados del ejército- y ciudadanos romanos. En nuestra región fue también frecuente la promoción de ciertas ciudades indígenas preexistentes a la categoría de *civitas* romana, por lo general como municipios, como sucedió con *Cauca*, ciudad que aparece como uno de los firmantes en el pacto renovado en la *tessera* de Montealegre.

Estas ciudades estaban organizadas a imagen y semejanza de la propia Roma, contando con sus propios **magistrados** -los *duoviri* y *aediles*- y con su propio **Senado** -el *ordo decurionum*- a la vez que concentraban la burocracia administrativa.

Una red de calzadas y caminos unían estas ciudades entre sí y a la capital del "**convento jurídico**", lugar donde se ejercía la justicia y cabeza de una circunscripción en función de la cual se realizaba el cobro de los impuestos y el reclutamiento de las tropas.

En la época romana, el territorio de lo que actualmente es Castilla y León formaba parte de la provincia Tarraconense y, dentro de ella, de los conventos jurídicos Cluniense y Astur, que tenían por capitales respectivas *Clunia Sulpicia* y *Asturica Augusta*.

1. Señala en el mapa con un círculo el emplazamiento de estas dos capitales. Intenta averiguar dónde se encuentran actualmente las ruinas o los restos de estas poblaciones.
2. Aquí tienes una lista con algunas de las principales poblaciones de nuestra región en la época romana. Subraya en el mapa sus nombres. Une con una flecha las localidades actuales con las que se corresponden.

*Septimanca*

*Uxama*

*Rauda*

*Cauca*

*Occilis*

*Pallantia*

*Legio VII*

*Pintia*

Coca (Segovia)

Medinaceli (Soria)

León capital

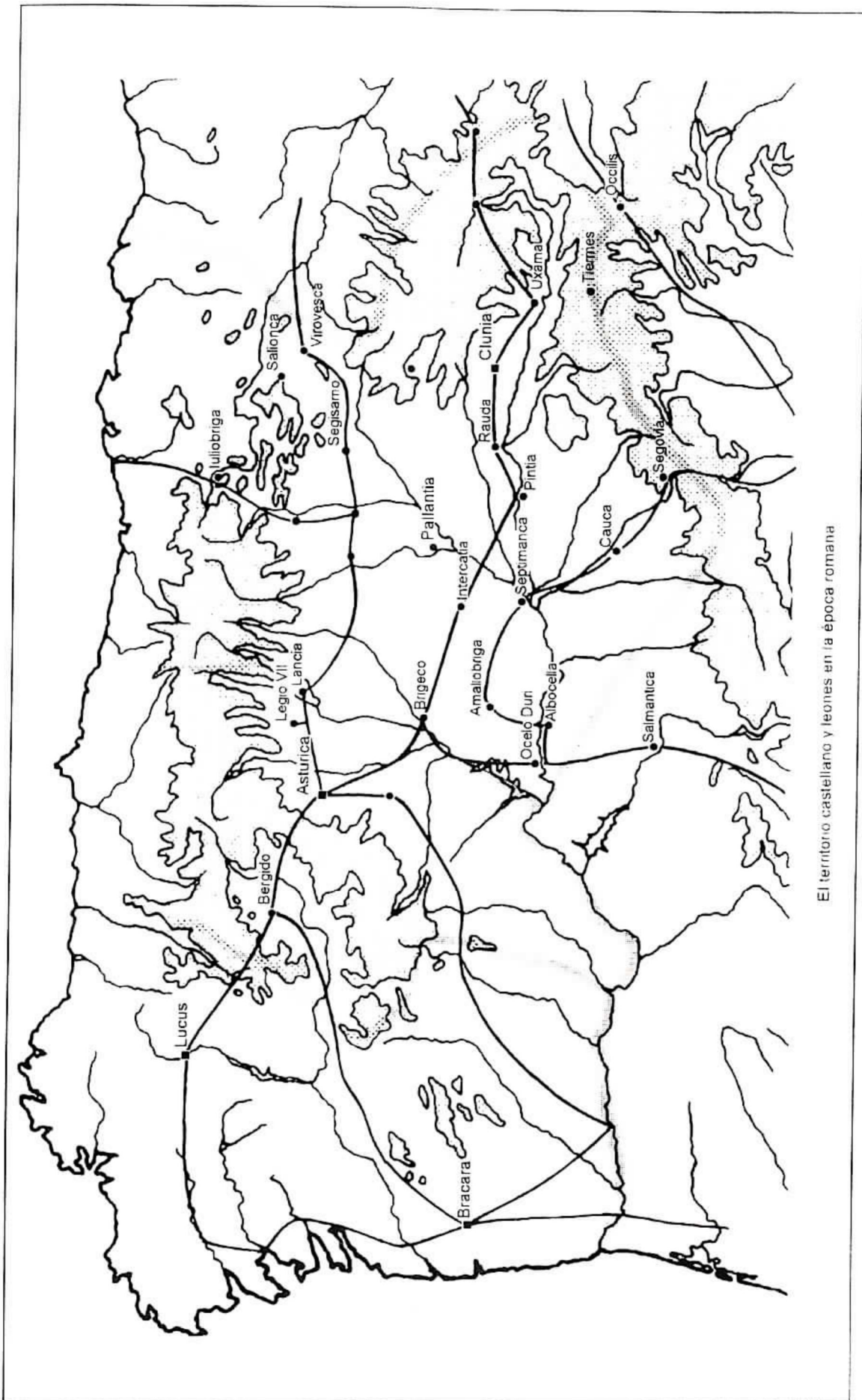
Palencia capital

Padilla de Duero (Valladolid)

Osma (Soria)

Simancas (Valladolid)

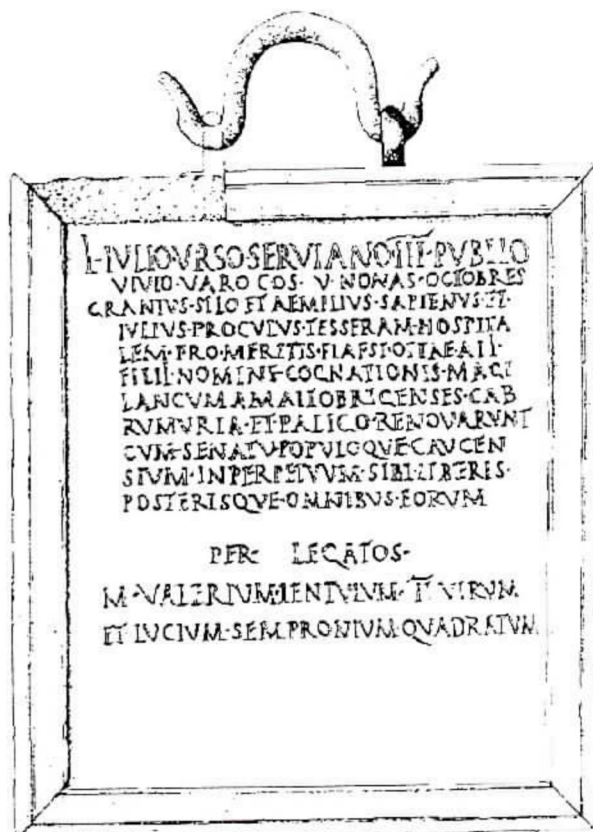
Roa de Duero (Burgos)



El territorio castellano y leones en la época romana

### LA TESSERA DE MONTEALEGRE.

En la figura se ha representado una pieza que puedes ver en la Sala V. Se trata de un importante documento jurídico de la época romana, encontrado en nuestra provincia. A la vista del cartel explicativo que hay en la vitrina rellena este cuestionario.



LIVIO VRSO SERVIANO PVBLLIO  
 VIVIO VARO COS. V. NONAS OCTOBRES  
 CRANTVS SIO ET AEMILIVS SAPIENVVS ET  
 IVLIVS PROCVENS TESSERAM HOSPITA  
 LEM PRO MERITIS FLAVIO TAEALII  
 FILII NOMINE COGNATIONIS MACI  
 LANCVMA AMALIOBRICENSIS CAB  
 RVNVRIA ET PALICO RENOVAVNT  
 CVM SENATVS POPVLOQVE CRVCEN  
 SIVM INTERPENSVS SIBI LIBERIS  
 POSTERISQVE OMNIBVS EORVM  
  
 PER LEGATOS  
 M VALERIVM MENTIVM TVRIVM  
 ET IVCIVM SEMPRONIUM QVADRATVM

-Localidad donde fue hallado: .....

.....

-Fecha del documento: .....

.....

-¿Qué nombre recibe este tipo de documento jurídico? .....

.....

.....

-¿Qué supones que implicaba la firma o renovación de un pacto de hospitalidad? .....

.....  
 .....  
 .....  
 .....

-Indica el nombre de las dos localidades principales que aparecen mencionadas en el documento: .....

.....

-Relaciónalas dibujando una flecha que las una en el mapa de la hoja 1.

TESSERA HOSPITALIS o TABULA PATRONATUS DE MONTEALEGRE

Bronce

36 x 32 x 0,4 cm.

134 d.C.

L . Iulio . Urso . Serviano . III . Publio  
Vivio . Varo cos V . nonas . octobres  
Granius . Silo . et Aemilius . Sapienus . et .  
Iulius . Proculus . tesseram . hospita  
lem . pro . meritis . Elaesi . Ottae . Aii.  
filii . nomine . cognationis . Magi  
lancum Amallobrigenses . Cab  
rumuria . et . Paligo . renovarunt  
cum . senatu . populoque . Caucen  
sium . in perpetuum . sibi . liberis .  
posterisque . omnibus . eorum  
per . legatos .  
M . Valerium . Lentulum . II virum  
et . Lucium . Sempronium . Quadratum

L(ucio) Iulio Urso Serviano III Publio / Vivio Varo co(n)s(ulibus) V nonas octobres.  
/ Granius Silo et Aemilius Sapienus et / Iulius Proculus tesseram hospita / lem, pro  
meritis Elaesi Ottae, Aii / filii, nomine cognationis Magi / lancum Amallobrigenses,  
Cab / rumuria et Paligo, renovarunt / cum senatu populoque Caucen / sium, in  
perpetuum, sibi liberis / posterisque omnibus eorum / Per legatos / M (arcum)  
Valerium Lentulum, II virum, / et Lucium Sempronium Quadratum.

La *tabula* de Montealegre es un importante documento jurídico romano, de carácter privado, que recoge la renovación de un antiguo pacto de hospitalidad entre la ciudad de Cauca y un grupo de carácter parentelar: los "**Magilancos**" de Amallobriga. Su excepcionalidad deriva de diversos aspectos: la mención de la ciudad vaccea de *Amallobriga*, la aparición de la institución de la *cognatio*, la presencia de *duoviri* en *Cauca*.

En el estado actual de la cuestión parece que la **traducción** más adecuada del texto de la *tabula* sería:

Siendo consules Lucio Iulio Urso Serviano, por tercera vez, y Publio Vivio Varo, el día quinto antes de las nonas de octubre (esto es, el 3 de octubre del año 134 d.C.).

Granio Silón y Aemilio Sapieno y Julio Próculo, de una parte, por los buenos oficios de Elaeso Otta, hijo de Aio, (y) en representación de la *cognatio* de los Magilancos pertenecientes a Amallobriga, que habitan en Cabrumuria y Paligo, renovaron el pacto de hospitalidad (*tessera hospitalis*) con el senado y el pueblo de Cauca. (Y lo hicieron) a perpetuidad, para sí, y para sus hijos y todos sus descendientes.

Por los legados, Marco Valerio Lentulo, duunviro, y Lucio Sempronio Cuadrato.

## LAS INSCRIPCIONES ROMANAS (1).

Las ciudades romanas estaban llenas de inscripciones. Cualquiera que paseara por la plaza pública -el foro- de una ciudad o a lo largo de las vías que de ella partían se tropezaba con una multitud de mensajes grabados con grandes letras, de modo que eran leídos a distancia e incluso inadvertidamente. La redacción de estos epígrafes recurría además a fórmulas preestablecidas, utilizando siglas, abreviaturas y nexos entre las letras para ahorrar espacio.

Las inscripciones pretendían que su mensaje perdurara a través de los tiempos o cuando menos que permaneciera visible el mayor tiempo posible y por ello estaban grabadas sobre soportes resistentes, de piedra o de metal. De entre los diferentes tipos de inscripciones que los romanos nos dejaron destacan, por su abundancia y representatividad, las funerarias y las votivas.

Las **inscripciones funerarias** se ponían sobre las tumbas para recordar la memoria de los difuntos y expresar el desconsuelo de sus deudos. El tipo más frecuente de inscripción funeraria es la estela fúnebre, monumento en forma de piedra vertical que normalmente comenzaba con la fórmula *D.M.S. D(iis) M(anibus) s(acrum)* o sea "consagrado a los Dioses Manes" (los antepasados de la familia) seguida del nombre, filiación y edad del difunto y, frecuentemente, el nombre de los parientes que mandaban labrar la lápida. La inscripción solía terminar con fórmulas del tipo *H.S.E. h(ic) s(itus) e(st) -aquí yace-* y *S.T.T.L. s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) -seáte la tierra leve-*. En nuestra región es frecuente que estos monumentos posean decoración escultórica en relieve con representaciones astrales (soles, lunas...), esquematizaciones arquitectónicas (frontones, arquerías...) e incluso la figuración del retrato genérico del difunto, sólo, en grupos familiares, o formando parte de escenas en las que aparece a caballo o en un banquete.

Las **inscripciones votivas** son aquellas con las que los fieles agradecían a la divinidad los favores recibidos. Están escritas, por lo general, sobre un pequeño simulacro de altar (*ara*) y suelen comenzar con el nombre de la divinidad a la cual se dedica el monumento, seguido del nombre del dedicante y una fórmula del tipo *ex voto* o *v(otum) s(olvit)* -cumpliendo la promesa-.

Existe además una **epigrafía jurídica**, pues tanto las leyes como los edictos y decretos emanados de la autoridad imperial, del senado, de los magistrados, de los municipios..., las listas de los magistrados y aún los contratos entre particulares, fueron grabados en tablas de bronce para su promulgación, exposición pública y recuerdo. La *tessera* o *tabula* de Montealegre es un magnífico ejemplo de estas inscripciones jurídicas.

Hemos seleccionado tres inscripciones de la Sala VII para que trabajes con ellas. Se trata de dos estelas funerarias y de un ara votiva.

## Estela de Lucretia Anelia.

-Localidad del hallazgo y fecha de esta estela: .....

.....

-Observa que la estela no está completa. La cabecera en forma de disco está rota. Describe los elementos decorativos que aparecen representados en esta estela: .....

.....

.....

-¿Reconoces entre ellos algún símbolo de carácter astral? .....

.....

.....

-Reproduce el texto de la inscripción en el dibujo dentro de su cartela. Fíjate en que hay letras unidas entre sí formando nexos: AN.

-Copia la traducción de esta inscripción: .....

.....

.....

.....

.....

.....

-¿Quién dedica el monumento? .....

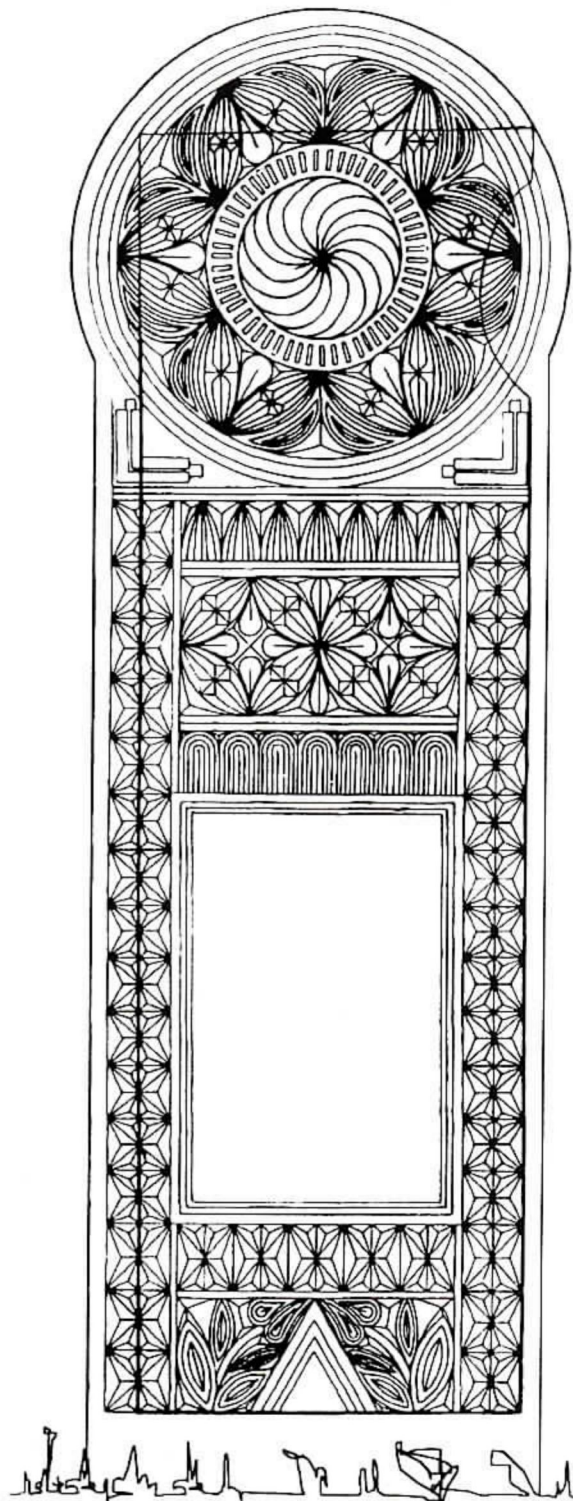
.....

.....

-¿Cómo está escrita la edad del difunto? .....

.....

.....



### LAS INSCRIPCIONES ROMANAS (2)

#### Estela de Ursicino.

-Procedencia y fecha de la estela:

.....  
.....

-Describe la forma y los elementos decorativos que tiene la cabecera de esta estela:

.....  
.....  
.....

-¿Existe alguna fórmula de salutación a los antepasados? Indica cómo está expresada.

.....  
.....

-¿Cómo se llama el dedicante y qué relación tiene con el difunto?

.....  
.....

-¿Cuál era el nombre de la persona enterrada y a qué edad murió?

.....  
.....

-¿Encuentras algo extraño en la forma de escribir la edad del difunto?

.....  
.....  
.....





## Ara a las Ninfas.

-Procedencia y fecha de este monumento:.....  
.....  
.....

-Se trata de un *ara* o altar consagrado a unas diosas menores. De acuerdo con lo que comentábamos en la hoja 3.1 ¿Qué tipo de inscripción sería ésta? .....

La **transcripción** del ara de las Ninfas es como sigue:

CLAVDIA • A [N]  
NA • PRO • SALVT[E]  
CLAVDI • LICERI  
CI • VIRI • SVI •  
NYMPHIS • V • S • L • M



-Copia la traducción de este texto:  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

-¿Sabes quiénes son las Ninfas? .....

-¿Por qué motivo les dedica Claudia este altar? .....

Como información complementaria te diremos que en las proximidades de donde se encontró este ara existe un **manantial** cuyas aguas, en la antigüedad, pudieron utilizarse para el tratamiento de trastornos digestivos.

-En la misma Sala del Museo existe otro ejemplo de monumento en forma de *ara*, aunque más pequeño ¿A que diosas está dedicado? .....

## LAS VILLAE.

Con la conquista romana hace su aparición en nuestra región la *villa*, un tipo de explotación agropecuaria que hemos de imaginar a medio camino entre los actuales cortijos andaluces y las plantaciones algodoneras de la América sudista.

Como aquellos, las *villae* englobaban unos edificios lujosos que constituían la residencia del propietario durante sus visitas a la finca, junto a otros de carácter más rústico: vivienda del administrador o capataz, graneros, almacenes, talleres, dependencias de la servidumbre, cuadras y establos...

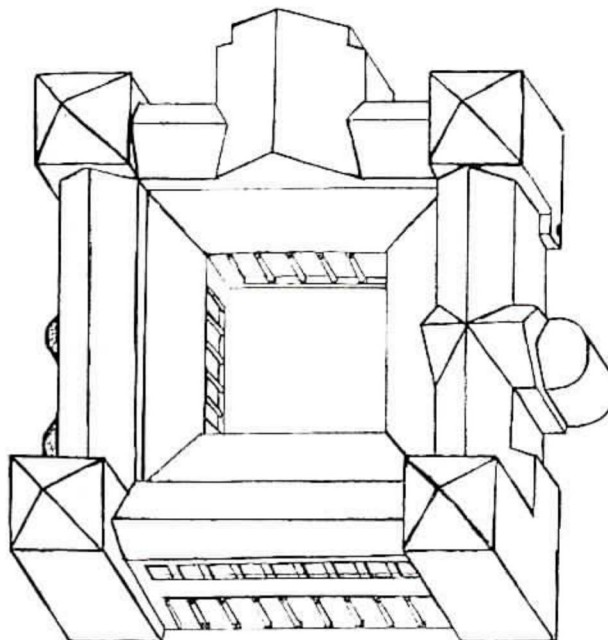
El modelo habitual de la *villa* es el de una serie de edificaciones organizadas alrededor de uno o más

**patios columnados**, pudiendo las construcciones rústicas estar integradas en el conjunto o dispersas por los alrededores. Frecuentemente la *villa* dispone también de una **fachada** en forma de galería columnada entre dos torres.

El hecho de que la *villa* sirviera con frecuencia al propietario como lugar de retiro de sus negocios y ocupaciones políticas determinó desde fechas muy tempranas el que ésta se dotara de un cierto nivel de **lujo y confort**. Cuando en el Bajo Imperio se produzca una cierta decadencia de la vida urbana y una tendencia a la concentración de la propiedad, algunas *villae* adquirirán el aspecto de auténticos palacios en los cuales el propietario residirá de forma permanente. Por ello, las *villae* se van a dotar de una rica y compleja ornamentación que poco o nada tenía que envidiar a la de las mejores residencias urbanas. Así, sus paredes interiores se decoran con **pinturas**, sus suelos se pavimentan con **mosaicos** y en sus jardines se colocan **estatuas** de bronce y mármol.

Según se desprende de la lectura de los textos de los escritores romanos, Hispania era considerada una provincia rica, que proporcionaba al Imperio una serie de productos muy valorados en su tiempo. En nuestra región, la *Tarraconense*, se mencionan el trigo, el aceite -que se daba incluso al Norte del Tajo- y el vino.

La producción de las *villae*: caballos, cereal, vino, aceite... estaba destinada al mercado urbano e internacional, si bien existía una economía complementaria que intentaba autoabastecer a la explotación de los productos de primera necesidad (huerta, frutales, pájaros, peces...).



Aspecto ideal del palacio de una *villa*.

La Sala VIII está dedicada al mundo de las *villae*. En ella se exponen objetos encontrados en *villae* de la provincia o que de alguna manera se pueden relacionar con este peculiar tipo de explotación agropecuaria.

-En el centro de la Sala VIII puedes ver la maqueta de una de las más importantes *villae* de Valladolid ¿cómo se llama el pueblo donde está situada?

.....  
.....

Las *villae* ofrecen con frecuencia testimonios de la religiosidad romana. El hombre romano adoraba, simbolizados en los diferentes dioses, a los principios de la naturaleza.

**Baco**, el **Dionysos** griego, representaba la fertilidad, la energía y la fuerza vital, liberada por el vino. Este dios vivificador de la naturaleza, aficionado a recorrer los campos con su séquito de sátiros y danzarinas había enseñado a los hombres el cultivo de la vid, la elaboración del vino, la obtención de la miel y el uso del arado. Sus imágenes no podían faltar en la decoración de las *villae*.



-En la Sala VIII hay dos estatuillas de marmol que representan a este dios ¿De dónde proceden? .....

.....  
.....  
.....

El **Fauno** o sátiro es uno de los personajes característicos del cortejo de Baco, símbolo de la exaltación de la vida campestre y de la Naturaleza en general. En esta misma Sala encontrarás la cabeza de un Fauno que sonríe maliciosamente.



-Observa con detenimiento sus cabellos y encontrarás que entre los rizos asoma algo curioso ¿De qué se trata? .....

-¿Cómo es la forma de sus orejas .....

-Al otro lado del mosaico -y colocadas de pie junto a la pared- hay dos grandes piezas de cerámica utilizadas para el almacenamiento, transporte y comercio del vino. ¿Qué nombre reciben?

-Si observas detenidamente estos recipientes, están cubiertos por una costra. ¿De qué se trata?.....  
.....

## EL MOSAICO DE DIANA Y LAS ESTACIONES.

En la Sala VIII hay un mosaico en el centro del cual se encuentra representada la diosa **Diana**, versión romana de la Artemisa griega.

Diana tiene una doble faceta. Por un lado es una divinidad de carácter astral, **personificación de la Luna** y portadora de la luz pero, por otro, es una diosa de los bosques y de la vegetación.

Como deidad astral, Diana es considerada hermana gemela de Apolo, el Sol. De ella dependía también el cómputo del tiempo, pues los meses del calendario se establecían en función de las fases lunares.

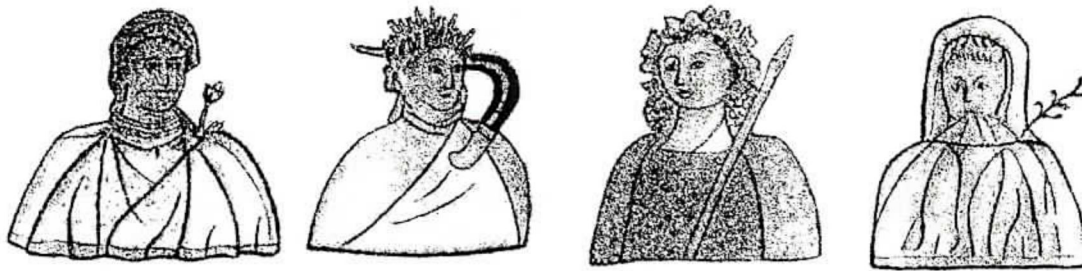
Como **diosa de los bosques** y de la vegetación, Diana es representada como si fuera una amazona, armada con un arco y dedicada a la caza, recorriendo sin descanso los bosques en compañía de un ciervo.

Esta doble personalidad explica su relación con **las Estaciones**, personificaciones de los ciclos del año y de la Naturaleza, pues los ciclos están determinados por el movimiento de los astros y la sucesión de las estaciones protagoniza el eterno renacer de la vegetación en Primavera tras su muerte en el Invierno.



Planta del triclinio del mosaico de Diana.

Los romanos vivían pendientes del **calendario**. El ciclo de las estaciones determinaba las diferentes tareas a ejecutar a lo largo del año y el culto a Diana aseguraba, entre otras cosas, la fertilidad de los campos. No debe extrañar, por tanto, que escogieran las figuras de Diana y de las Estaciones para decorar los pavimentos de sus mansiones. Este mosaico, en concreto, decoraba el *triclinium* o comedor de gala de una *villa* de nuestra provincia.



Las cuatro Estaciones: Primavera, Verano, Otoño e Invierno.

-Observa detenidamente el mosaico. ¿En qué siglo fue hecho? ¿Dónde ha aparecido?  
(Mira la cartela): .....

.....



-¿Hay en la Sala otros objetos procedentes del mismo lugar?  
¿De qué se trata?.....

.....

.....

.....

.....

-¿Qué adorno lleva la **Primavera** en el cuello? ¿Se trata de un personaje masculino o femenino?.....

.....

-¿Qué atributo figura sobre su hombro?.....

-¿Qué lleva el **Verano** en el pelo?.....

-¿Se trata de un personaje masculino o femenino? .....

-Sobre el hombro lleva un objeto que le sirve de atributo. ¿De qué se trata y para qué sirve?.....

-El **Otoño** aparece representado como una figura masculina con los atributos de Baco-Dionysos. ¿Qué lleva como tocado sobre su cabeza?.....

-¿Por qué aparece el Otoño identificado con Baco?.....

.....

-¿De qué color es la vestimenta del **Invierno**?.....

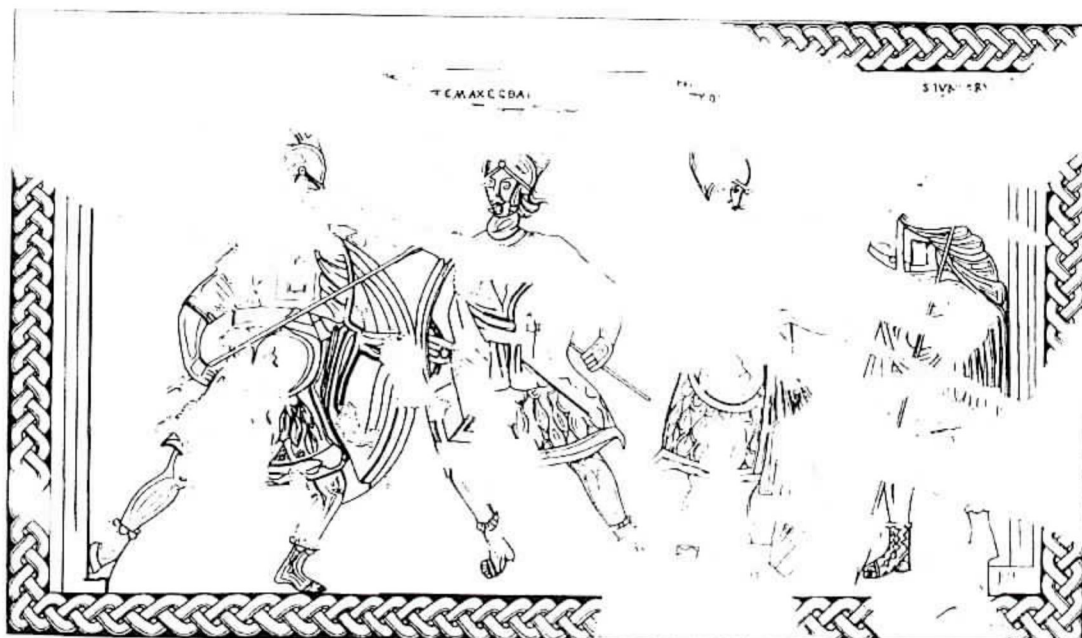
-¿Sabrías decir si se trata de un color cálido o frío?.....

-Compara el tipo de vestimenta y el color de las diferentes figuras. ¿Tienen alguna relación con el significado de cada Estación? .....

.....

.....

## EL MOSAICO DE LOS GUERREROS.



DIOMEDES.- ¿Quién eres tú que te atreves a esperar mi lanza? Acercate para que mas pronto llegues al término de tu perdición.

GLAUCO.- ¿Por qué me interrogas sobre el abolenjo? Ya que deseas saberlo, te diré cual es mi linaje, de muchos conocido. El eximio Belerofonte, a quienes los dioses concedieron fuerza y valor, se enfrentó y mató a Quimera, ser de naturaleza no humana, sino divina, con cabeza de leon, cola de dragón y cuerpo de cabra, que respiraba encendidas y horribles llamas. Caso con la hija del rey de Licia y tres hijos dio a luz la esposa del aguerrido Belerofonte: Isandro, Hipóloco y Laodamia. A mi me engendro Hipoloco y me envió a Troya, recomendándome que sobresaliera siempre entre todos y no deshonrase el linaje de mis antepasados.

Así dijo. Alegróse Diomedes y clavando la pica en el suelo, respondió con carinosas palabras.

DIOMEDES.- Pues eres mi antiguo huésped paterno, porque el divino Eneo (mi abuelo) hospedó en su palacio al eximio Belerofonte y ambos se obsequaron con magníficos presentes de hospitalidad. Por consiguiente, no nos acometamos con la lanza e intercambiamos nuestras armaduras a fin de que todos sepan que nos gloriamos de ser huéspedes paternos.

Habiendo hablado así se estrecharon la mano en prueba de amistad.

El mundo romano estaba profundamente influido por la cultura griega, de la cual no deja de ser una continuación. El griego era la lengua de uso común en la mitad oriental del Imperio. En todo el Imperio las personas que se tenían por cultas sabían hablar y escribir en griego y conocían la literatura y la filosofía griegas. No debe extrañarnos, por tanto, hallar en la provincia de Valladolid un mosaico romano que conserva en su parte superior un **texto bilingüe**, en latín y en griego.

La inscripción servía para explicar una escena que se ha identificado como un episodio de la Guerra de Troya.

## EL MOSAICO

El mosaico es una técnica decorativa que consiste en disponer pequeñas piedras de colores, las *tessellae*, formando dibujos. La mayoría de los mosaicos se realizaron para adornar los suelos de las mansiones romanas, aunque también existieron mosaicos parietales.

Para hacer un mosaico primero se allanaba el piso de la habitación, disponiéndose varias **capas de preparación**: de piedras, de grava, de argamasa de cal con ladrillos machacados. Sobre la más fina de ellas se colocaban las teselas, sujetándolas con una lechada de cal.

Por lo general, los mosaicos tienen composiciones sencillas de carácter **geométrico**, pero también los hay **figurados**, con composiciones o temas mitológicos, cacerías, juegos de circo o la representación de las estaciones del año. Excepcionalmente, pueden aparecer representados en los mosaicos la propia *villa* o el retrato de sus propietarios.

-Observa detenidamente este mosaico que se expone en la Sala IX. ¿En qué siglo fue hecho? ¿Dónde ha aparecido? (Mira la cartela):.....

.....

-¿Recuerdas el título y el autor del libro que narra la guerra de Troya?.....

.....

-A la luz de lo leído en la página anterior ¿Quiénes serían los cuatro personajes que aparecen en el mosaico?.....

.....

Observa que, en realidad, se ha representado dos pasajes consecutivos de un mismo episodio. Describe la secuencia narrativa tal y como está representada en el mosaico:

.....

.....

.....

.....

-Si te fijas bien, en los laterales hay unas columnas que enmarcarían la escena. La escena no parece que tenga lugar en un campo de batalla. ¿A qué se asemeja más?

.....

.....

-De todo lo dicho y analizado anteriormente, ¿cuál crees que era la posición social y económica de quien hizo decorar su casa en el campo con semejante mosaico?.....

.....

- ¿Y su nivel cultural?.....

### LAS NECRÓPOLIS TARDORROMANAS Y EL CRISTIANISMO.

La Sala IX está dedicada a las necrópolis tardorromanas de la provincia de Valladolid. Tras leer el cartel que está junto a la puerta, contesta:

-¿Qué es una necrópolis?.....

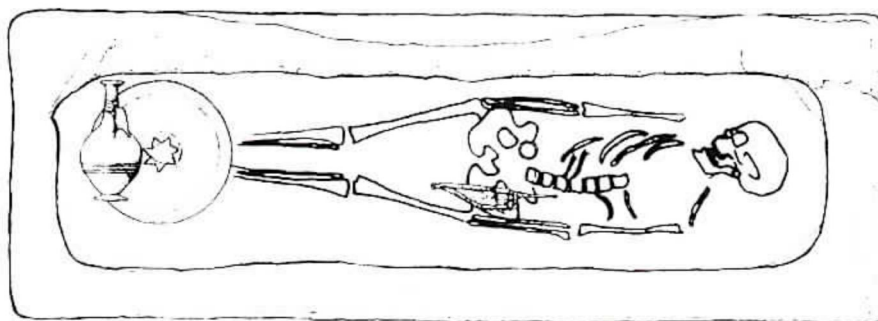
-¿Cuál era el rito funerario en la época tardorromana? .....

-Observa las vitrinas de esta Sala. En ellas se exponen los materiales recuperados en cuatro cementerios tardorromanos de la provincia de Valladolid. Cita los nombres de los pueblos donde han aparecido .....

-En las tumbas aparecen objetos de dos tipos: unos son simples adornos y accesorios de vestimenta que nos muestran que los difuntos eran sepultados con sus mejores vestidos. ¿Qué objetos de este tipo hay en las vitrinas? .....

-Otros son armas y herramientas, símbolos del estatus social del difunto. Cita los tipos de armas y herramientas que veas representados .....

-Son muy abundantes también los recipientes que contendrían las ofrendas hechas al difunto. ¿Qué tipo de recipientes y de qué materiales ves en las vitrinas de la Sala? .....





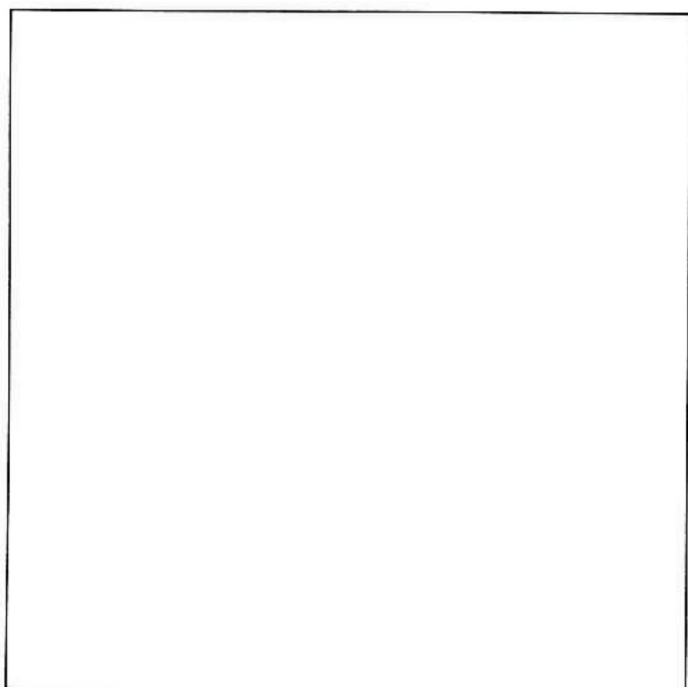
-¿Cuál puede ser la razón de que los muertos sean enterrados acompañados de adornos, armas, herramientas y ofrendas? .....

.....

.....

Pese al mantenimiento de creencias como la de la perduración de la personalidad del difunto más allá de la muerte, es muy probable que los enterrados en estos cementerios fueran ya **cristianos**. En un fragmento de mosaico que se encuentra en esta misma Sala encontrarás un motivo de indudable significación cristiana. Se trata de un *crismón*, un anagrama que simboliza el nombre de Cristo.

-Dibuja el *crismón* tal y como aparece en este mosaico.



Dibuja aquí el Crismón.



-¿De qué siglo es este mosaico? .....

-¿Recuerdas cuándo se permitió libremente el culto cristiano?.....

.....

-¿Y el nombre del emperador que promulgó esta medida?.....

Para tu información, te diremos que una estatua de este emperador aparece en la fachada de la Iglesia de la Vera Cruz de Valladolid abrazando **la Cruz**, símbolo muy importante para los cristianos.

**EL MUNDO VISIGODO.**

La Sala X exhibe materiales que corresponden al mundo visigodo y altomedieval. En la vitrina se encuentran expuestos diversos materiales de época visigoda. La mayoría de estos objetos proceden de **ajuares funerarios** pertenecientes no a los visigodos, sino a la población hispanorromana de la época, que continuó con sus modos de vida tradicionales en un ambiente cada vez más ruralizado.

-Lee atentamente el panel explicativo de la vitrina. ¿Qué tipo de piezas aparecen en los ajuares funerarios? .....

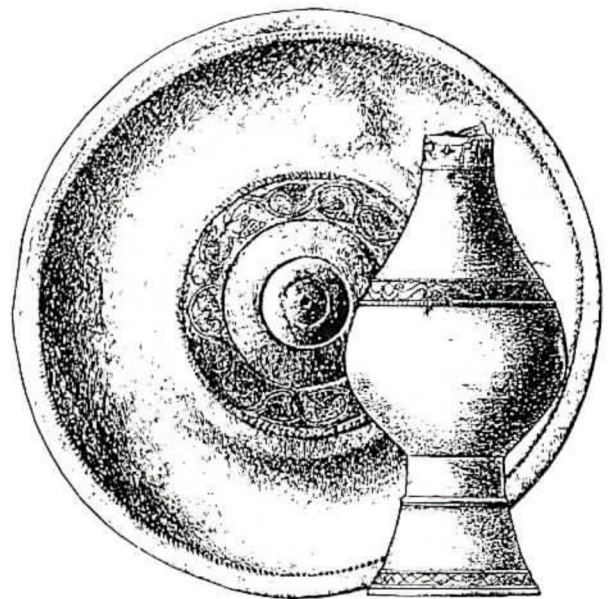
-La mayoría de los objetos proceden de una importante necrópolis de la provincia de Valladolid. ¿De qué yacimiento se trata? .....

En el **III Concilio de Toledo**, se decretó la conversión de los visigodos, que eran cristianos pero seguían la herejía arriana, al catolicismo del Papa de Roma, religión que profesaba la población hispanorromana.

-En la vitrina hay dos piezas que aparecen señaladas como plato y jarro litúrgicos. ¿Cuál pudo ser su función dentro de la liturgia cristiana? .....

-El jarrito lleva una inscripción en el cuello que reza ROFINVS FECIT. ¿Sabes lo que significa? .....

-En la pared, a la izquierda de la puerta, hay dos ladrillos decorados con un símbolo cristiano que ya conoces. ¿De qué se trata? ¿Hay en ellos algún símbolo más? .....



ROFINVS FECIT

La **escultura y arquitectura** que, por simplificar, denominamos visigodas poco o nada deben a este pueblo germano, siendo en realidad una evolución, bajo influencias bizantinas, del arte paleocristiano del final del Imperio romano.

Las **iglesias** hispanovisigodas eran estrechas, bastante oscuras y estaban muy compartimentadas, tanto por la propia arquitectura en sí, como por la presencia de **canceles** de piedra que separaban el santuario, lugar donde estaba situado el **altar**, del espacio destinado a fieles y catecúmenos.

En la Sala se expone el **tenante**, o pie que sostenía la mesa del altar de la iglesia de Wamba en la época visigoda. En su parte superior tiene un hueco (*loculus*) que en su día albergó una caja con reliquias.

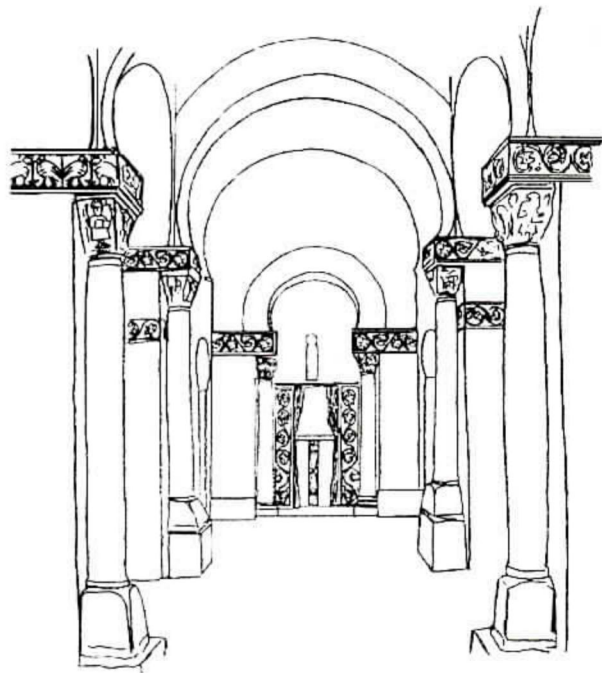
-Este pie de altar adopta la forma de un elemento arquitectónico. ¿De qué se trata?.....

.....  
.....  
.....  
.....

En la misma Sala se encuentran unos fragmentos del **cancel** de piedra que separaría la zona del santuario del resto de la iglesia.

-¿Qué tipo de decoración tiene el cancel?.....

.....  
.....  
.....



-Señala en el dibujo adjunto, que representa el interior de una iglesia hispanovisigoda, el emplazamiento del pie de altar y del cancel.

Tras de la invasión árabe, la mayoría de las iglesias de nuestra región fueron abandonadas o destruidas. Con el avance repoblador de los reinos cristianos estos edificios fueron reconstruidos en un estilo que se suele denominar **prerrománico** o **mozárabe** pero que en realidad es una continuación del arte hispanovisigodo. En estas construcciones no siempre es fácil distinguir los elementos reconstruidos de los de la época visigoda.

-¿Qué elementos hay expuestos en la Sala atribuidos a época mozárabe o altomedieval?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....